



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS  
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16**

1 **ACTA 32-2025**

2 **SESIÓN ORDINARIA**

3  
4 LUNES VEINTISÉIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS DIECISIETE  
5 HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.–

6  
7 **ASISTENCIA. –**

8 **MIEMBROS PRESENTES:**

9  
10 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Raquel Tatiana Marín Cerdas  
11 (Presidente Municipal), Sergio Chaves Acevedo (Vicepresidente Municipal), Anadis  
12 Huertas Méndez, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Flor de María Blanco Solís, Melvin  
13 López Sancho, Julia Patricia Romero Barrientos, Esteban Rodríguez Murillo, Jorge  
14 Luis Zapata Arroyo. --

15  
16 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Álvaro Ignacio Esquivel Castro,  
17 Marianela Murillo Vargas, Eduardo Salas Rodríguez, Marco Aurelio Sirias Víctor,  
18 Amalia Salas Porras, Juan Pablo Rodríguez Acuña, Jorge Antonio Rodríguez Miranda,  
19 Mariam Torres Morera.--

20  
21 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Carlos Mario González Rojas,  
22 Alejandra Marín Alpízar, Yerlin Melania Rodríguez Navarro, Luis Ángel Hidalgo Rojas,  
23 María Zoraida Pérez Acuña, Alberto Vargas Rodríguez, Carmen Lidia Quirós Corrales,  
24 Alexis Araya Rojas, Lourdes Rocío Alvarado Alpízar, Efrén Zúñiga Pérez, Hellen María  
25 Chaves Zamora, Fidel Rodríguez Zamora, José Luis Mora Sibaja.--

26  
27 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Alice Corrales Calvo, Emanuel Salazar  
28 Solís, Juan Pablo Gamboa Miranda, Manuel Enrique Salas Matarrita, Emma Patricia  
29 Rojas Chaves, Eduard Andrey Salas Sancho, Susan María Araya Blanco, José  
30 Alejandro Carvajal Araya, Verónica Rodríguez Rodríguez, Julio César Araya Murillo,  
31 Priscila Rodríguez Sánchez.--

32  
33 **ALCALDE MUNICIPAL:** Juan Diego González Picado. –

- 1 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. –  
2 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Jorge Ledezma, representante de la Unión  
3 Nacional de Gobiernos Locales, Francisco Villalobos Quirós, funcionario Municipal.—  
4 **VISITANTES:** Medios de comunicación. -  
5 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** Luzana María Maradiaga Jiménez.-  
6  
7 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** Luisa María Chacón Caamaño, Lucía  
8 Corrales Arias (incapacidad).-  
9

10 **ARTICULO I.**

11 **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**

12  
13 La Presidente Municipal, Raquel Tatiana Marín Cerdas, procede a dar lectura al orden  
14 del día, el cual se detalla a continuación:

15  
16 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –**

17  
18 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**

19  
20 **3. ORACIÓN. –**

21  
22 **4. MINUTO DE SILENCIO.-**

23 Por el sensible fallecimiento del señor Jorge González Rojas hermano de la señora  
24 María de los Ángeles González Rojas, funcionaria municipal.-

25  
26 **5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.-**

27  
28 **6. LECTURA Y APROBACIÓN DE LICENCIAS DE LICOR. –**

29  
30 **7. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**  
31 **EDUCACIÓN.–**

32

1 **8.** JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE  
2 EDUCACIÓN Y LA SEÑORA GLORIANA LARA DELGADO, CONCEJAL DEL  
3 DISTRITO QUESADA. –

4

5 **9.** DEJAR SIN EFECTO LA CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA  
6 DEL VIERNES 06 DE JUNIO 2025.-

7

8 **10.** ENTREGA DE BANDERA AZUL POR PARTE DE LA UNION NACIONAL DE  
9 GOBIERNOS LOCALES.-

10

11 **11.** ATENCIÓN AL SEÑOR WILLIAM ALONSO JIMÉNEZ, DE LA DIRECCIÓN  
12 REGIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA .-

13

14 **Tema a tratar:** Alianza estratégica o convenio formal entre el Comité Cantonal de  
15 Deportes y Recreación de San Carlos y la Dirección Regional de Educación Pública.-

16 **12.** INFORME DE CORRESPONDENCIA. –

17

18 **13.** NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –

19

20 **14.** INFORMES DE COMISIÓN. –

21

22 **15.** MOCIONES. -

23

24 **16.** ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.-

25

26 **17.** ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO. –

27

28 **18.** ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –

29

30 **ARTÍCULO II.**

31 **ORACIÓN. -**

32

33 La señora Julia Patricia Romero Barrientos, Regidora Municipal, dirige la oración.–

1

**ARTÍCULO III.**

2

**MINUTO DE SILENCIO.-**

3

4 ➤ **Minuto de silencio.-**

5 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, decreta un minuto de  
6 silencio por el sensible fallecimiento del señor Jorge González Rojas hermano de la  
7 señora María de los Ángeles González Rojas, funcionaria municipal y primero  
8 hermano del señor Carlos Mario González Rojas, Síndico Propietario del Distrito de  
9 Quesada.-

10

**ARTÍCULO IV.**

11

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.-**

12

13 La Secretaría del Concejo Municipal informa que, para la presente sesión, no se  
14 someterá a consideración el acta correspondiente, ya que se encuentra en proceso  
15 de elaboración. La misma será presentada para su aprobación en la próxima sesión.-

16

17

**ARTÍCULO V.**

18

**LECTURA Y APROBACIÓN DE LICENCIAS DE LICOR. –**

19

20 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

21

22 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-303-2025 emitido por la Sección de Patentes, el  
23 cual se detalla a continuación:

24

25 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a  
26 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la  
27 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de  
28 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y  
29 en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del  
30 exceso de requisitos y trámites administrativos.

31

32 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco  
33 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los

1 artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y  
2 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San  
3 Carlos.

4

5 Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor,  
6 habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la  
7 Sección de Patentes:

8

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
JORDAN HERNANDEZ ARRIETA	2-757-573	310339	MINISUPER	D1	AGUAS ZARCAS

9

10

11

12

Se solicita la dispensa de trámite.

13

**SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

14

15 **ACUERDO N° 01.-**

16

17 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-303-2025 de la Sección de Patentes  
18 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el  
19 otorgamiento de la licencia de licor requerida, la cual se detalla a continuación:

20

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
JORDAN HERNANDEZ ARRIETA	2-757-573	310339	MINISUPER	D1	AGUAS ZARCAS

21

22

23

24 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

25

26 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

27

28 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-304-2025 emitido por la Sección de Patentes, el  
29 cual se detalla a continuación:

30

31 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a  
32 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la  
33 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de

1 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y  
2 en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del  
3 exceso de requisitos y trámites administrativos.

4

5 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco  
6 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los  
7 artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y  
8 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San  
9 Carlos.

10

11 Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor,  
12 habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la  
13 Sección de Patentes:

14 Se solicita la dispensa de trámite.

15

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
TIQUICIA PEREZ CHAVES E HIJOS S.A.	3-101-924577	B27943	RESTAURANTE	C	FORTUNA

19

20 Se solicita la dispensa de trámite.

21 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

22

23 **ACUERDO N°02.-**

24 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-304-2025 de la Sección de Patentes  
25 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el  
26 otorgamiento de la licencia de licor requerida, la cual se detalla a continuación:

27

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
TIQUICIA PEREZ CHAVES E HIJOS S.A.	3-101-924577	B27943	RESTAURANTE	C	FORTUNA

31

32 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

33

1 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

2 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-305-2025 emitido por la Sección de Patentes, el  
3 cual se detalla a continuación:

4

5 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a  
6 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la  
7 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de  
8 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y  
9 en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del  
10 exceso de requisitos y trámites administrativos.

11

12 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco  
13 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los  
14 artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y  
15 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San  
16 Carlos.

17

18 Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor,  
19 habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la  
20 Sección de Patentes:

21

22

23

24

25

26

27

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
RESTAURANTE MONTEVERDE BIEWING COMPAÑY REMUECO S.A.	3-101-792382	310372	RESTAURANTE	C	FORTUNA

28

Se solicita la dispensa de trámite.

29

**SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

30

31

**ACUERDO N°03.-**

32

33

Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-305-2025 de la Sección de Patentes

1 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el  
2 otorgamiento de la licencia de licor requerida, la cual se detalla a continuación:

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
RESTAURANTE MONTEVERDE BIEWING COMPAÑY REMUECO S.A.	3-101-792382	310372	RESTAURANTE	C	FORTUNA

10 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

11

12

### ARTÍCULO VI.

13

### LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. -

14

#### ➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación:**

16

17 A petición de los directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se detallan,  
18 quienes cuentan con el visto bueno de sus Supervisores, así como del Concejo de  
19 Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y  
20 Administrativas que se detallan a continuación:

21

22

#### **ESCUELA CONCEPCIÓN - QUESADA. -**

23 ➤ José Elías Gamboa Rodríguez..... cédula.....204050387

24

25

#### **LICEO SAN MARCOS- CUTRIS. -**

26 ➤ Ángel Gabriel Espinoza Barboza.....cédula.....503090785

27 ➤ Elmer Espinal Álvarez.....cédula.....155813156434

28 ➤ Yeimy Monge Cascante.....cédula.....206150016

29 ➤ Luz Marina Soto Hernández.....cédula.....204520009

30 ➤ Olivier Vargas Araya.....cédula.....204890235

31 ➤

32

#### **ESCUELA SAN GERARDO- QUESADA. -**

33 ➤ Marlen Rodríguez Pérez..... cédula.....206550595

1

2

**ESCUELA JAMAICA- POCOSOL. -**

3 ➤ Esteban Mora Sandoval..... cédula.....206210444

4 ➤ Wendy Patricia Murillo Leiton.....cédula.....206740890

5 ➤ Wendy Castillo Sosa.....cédula.....206920295

6 ➤ María de los Ángeles Araya Salazar.....cédula.....206760647

7 ➤ Nancy Abigahil Rodríguez Arrieta.....cédula.....207120095

8

9

**ESCUELA SAN JUAN- QUESADA. -**

10

11 ➤ Pablo Gerardo González Arce..... cédula.....204400496

12

**ACUERDO N°04.-**

14

15 Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Administrativas y de Educación

16 anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

17 **APROBADO. -**

18

19

20

**ARTÍCULO VII.**

21 **JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**

22 **EDUCACIÓN Y LA SEÑORA GLORIANA LARA DELGADO, CONCEJAL DEL**

23 **DISTRITO QUESADA.-**

24

25 ➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación. -**

26 La Presidente Municipal, Raquel Tatiana Marín Cerdas, procede a realizar la debida

27 juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que se

28 detallan a continuación.

29

**ESCUELA CONCEPCIÓN - QUESADA. -**

30 ➤ José Elías Gamboa Rodríguez..... cédula.....204050387

31 ➤

32

**LICEO SAN MARCOS - CUTRIS. -**

33 ➤ Ángel Gabriel Espinoza Barboza..... cédula.....503090785

- 1 ➤ Elmer Espinal Alvarez.....cédula.....155813156434  
2 ➤ Yeimy Monge Cascante.....cédula.....206150016  
3 ➤ Luz Marina Soto Hernández.....cédula.....204520009  
4 ➤ Olivier Vargas Araya.....cédula.....204890235

5

6 **ESCUELA SAN GERARDO – QUESADA. -**

- 7 ➤ Marlen Rodríguez Pérez..... cédula.....206550595

8

9

10 **ESCUELA JAMAICA –POCOSOL. -**

11

- 12 ➤ Esteban Mora Sandoval..... cédula.....206210444

- 13 ➤ Wendy Patricia Murillo Leiton.....cédula.....206740890

- 14 ➤ Wendy Castillo Sosa.....cédula.....206920295

- 15 ➤ María de los Ángeles Araya Salazar.....cédula.....206760647

- 16 ➤ Nancy Abigahil Rodríguez Arrieta.....cédula.....207120095

17

18 **ESCUELA SAN JUAN –QUESADA. -**

- 19 ➤ Pablo Gerardo González Arce..... cédula.....204400496

20

21 **ESCUELA REPÚBLICA DE ITALIA –FLORENCIA. -**

- 22 ➤ Ana Patricia Varela Moya..... cédula.....204670363

23

24 **ESCUELA ECOLÓGICA – LA TIGRA. -**

- 25 ➤ Karla Vanessa Reyes Ortiz..... cédula.....115960509

26

27 **CONCEJAL PROPIETARIA DEL DISTRITO QUESADA.-**

- 28 ➤ Gloriana Lara Delgado.....Cédula.....206820904

29

30 **ARTÍCULO VIII.**

31 **DEJAR SIN EFECTO LA CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL**  
32 **VIERNES 06 DE JUNIO 2025.-**

33

1 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidenta Municipal, informa que el  
2 propósito de este punto era dejar sin efecto la convocatoria de la sesión extraordinaria  
3 programada para el viernes 6 de junio de 2025. Esto se debía a que, en esa misma  
4 fecha, estaba prevista una gira a Crucitas con los diputados de la Comisión de  
5 Alajuela. Sin embargo, el señor Alcalde le ha comunicado recientemente que dicha  
6 gira será reprogramada para el viernes 13 de junio. Por lo tanto, se mantiene en firme  
7 la realización de la sesión extraordinaria el viernes 6 de junio, en la cual se abordarán  
8 los temas previamente acordados, incluyendo la atención a la señora Iría Herrera,  
9 asuntos relacionados con la situación de los caminos, y la intervención del señor Diego  
10 Encinas respecto al Proyecto Telezpacio.

11

12 El señor Juan Diego González Picado, Alcalde Municipal, informa que en el día de hoy  
13 sostuvo una reunión junto al regidor Juan Pablo Rodríguez con la Comisión de  
14 Alajuela, en la cual comparecieron en relación con el Proyecto de Ley sobre Crucitas.  
15 Durante el encuentro, varios diputados manifestaron dificultades de agenda para  
16 participar en la visita programada para el viernes 6 de junio. Ante esta situación, y  
17 considerando que ya había diputados confirmados para dicha fecha, el señor Alcalde  
18 expresó que no era prudente modificarla. No obstante, posteriormente, en el Plenario,  
19 el diputado Pablo Sibaja, quien funge como coordinador de la Comisión, le comunicó  
20 que los diputados llegaron a un consenso para solicitar el cambio de la visita al viernes  
21  
22 13 de junio. Dado que para esta nueva fecha se garantiza una mayor participación de  
23 los legisladores, el señor Alcalde aceptó la reprogramación para el 13 de junio.

24

25

#### **ARTÍCULO IX.**

26

#### **ENTREGA DE BANDERA AZUL POR PARTE DE LA UNION NACIONAL DE**

27

#### **GOBIERNOS LOCALES.-**

28

#### **➤ Entrega del Galardón Bandera Azul por parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.-**

31

32 Se recibe al señor Jorge Ledezma, representante de la Unión Nacional de Gobiernos  
33 Locales, quien expone amplia y detalladamente la siguiente información:

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33



Origen	Objetivo
Creado 1996, a partir del Decreto Ejecutivo N°25636 MINAE-S que entre otros aspectos: creó el Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE), así como la primera categoría Playas y una Comisión Nacional, integrada por diversas instituciones, tanto públicas como privadas, que liderará el desarrollo de esa iniciativa.	"Establecer un incentivo para promover la organización de comités locales y la integralidad de los mismos, con el propósito de buscar la conservación y desarrollo, en concordancia con la protección de los recursos naturales, la implementación de acciones para enfrentar el cambio climático, la búsqueda de mejores condiciones higiénicasanitarias y la mejoría de la salud pública de los habitantes de Costa Rica"

Conformación
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)
Instituto Costarricense de Turismo (ICT)
Cámara Nacional de Turismo (CANATUR)
Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)
Ministerio de Educación Pública (MEP)
Ministerio de Salud (MS)
Red Costarricense de Reservas Naturales (RCRN)
Grupo ICE
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
Alianza Empresarial para el Desarrollo (AED)
Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)
Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica (CFIA)
Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL)
Conferencia Episcopal de Costa Rica
Asociación Nacional de Protección Animal

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10



Categoría	Año de Creación
1. Playas	1996
2. Comunidades	2002
3. Centros Educativos	2004
4. Espacios Naturales Protegidos	2007
5. Microcuencas	2008
6. Cambio Climático	2008
7. Comunidad Clima Neutral	2009
8. Salud Comunitaria	2011
9. Hogares Sostenibles	2012
10. Eventos Especiales	2012
11. Agropecuaria	2015
12. Municipalidades	2015
13. Eclesial Ecológica	2015
14. Ecodiplomática	2016
15. Construcción Sostenible	2017
16. Bienestar Animal	2018
17. Movilidad Sostenible	2019
18. Higiene	2020
19. Biodiversidad	2020

11

12

13

14

15

16

17

18

19



**Sobre la Categoría de Municipalidades** ....

- El Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE) creó en el año 2015 la Categoría Municipalidades, con el fin de suscitar un compromiso ambiental en estas organizaciones. Esto movilizará a los gobiernos locales hacia la implementación de una gestión ambiental integral que brinde herramientas para medir su desempeño.
- El gobierno local de cada cantón será líder en la gestión ambiental interna y externa, a partir de la aplicación de parámetros, reducción y compensación en las oficinas administradas, de tal forma que se incentive la participación de la sociedad civil, del sector público y privado en la implementación de las distintas categorías del Programa Bandera Azul Ecológica.
- A través del programa, se pretende potenciar la participación de diversos actores en las diferentes categorías del programa e impulsar a las organizaciones a nivel cantonal por medio de la participación de las sedes o edificios municipales en la XII Categoría de Municipalidades

21

22

23

24

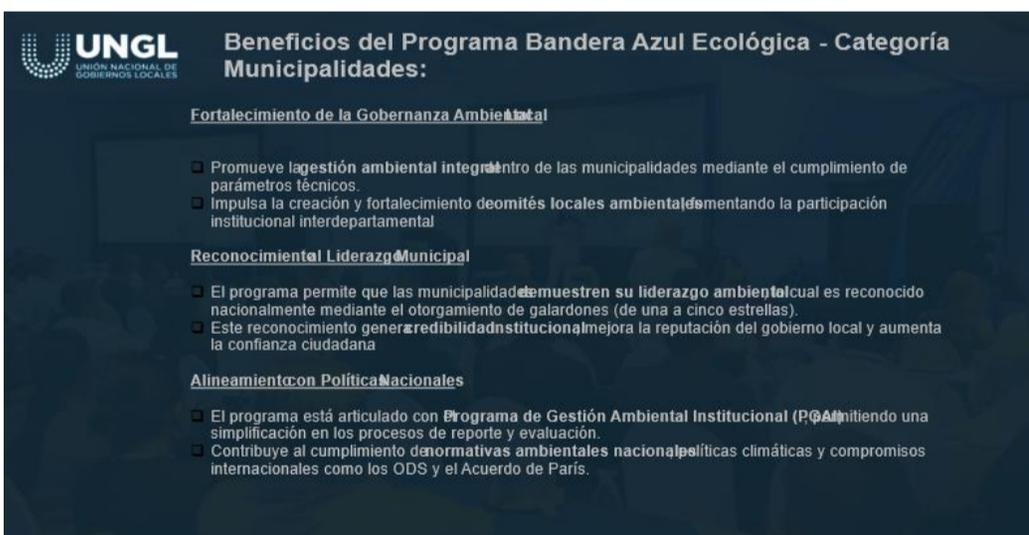
25

26

27

28

29



**Beneficios del Programa Bandera Azul Ecológica - Categoría Municipalidades:**

**Fortalecimiento de la Gobernanza Ambiental**

- ❑ Promueve la gestión ambiental integral dentro de las municipalidades mediante el cumplimiento de parámetros técnicos.
- ❑ Impulsa la creación y fortalecimiento de comités locales ambientales fomentando la participación institucional interdepartamental

**Reconocimiento Liderazgo Municipal**

- ❑ El programa permite que las municipalidades demuestren su liderazgo ambiental que es reconocido nacionalmente mediante el otorgamiento de galardones (de una a cinco estrellas).
- ❑ Este reconocimiento genera credibilidad institucional que mejora la reputación del gobierno local y aumenta la confianza ciudadana

**Alineamiento con Política Nacionales**

- ❑ El programa está articulado con el Programa de Gestión Ambiental Institucional (P-GAI) permitiendo una simplificación en los procesos de reporte y evaluación.
- ❑ Contribuye al cumplimiento de normativas ambientales nacionales, políticas climáticas y compromisos internacionales como los ODS y el Acuerdo de París.



**Beneficios del Programa Bandera Azul Ecológica - Categoría Municipalidades:**

**Mejora de la Calidad de Vida Cantonal**

- El programa estimula la implementación de acciones que impactan positivamente en la salud pública, la seguridad hídrica, la calidad del aire y la conservación del entorno natural
- Contribuye a la creación de cantones más resilientes sostenibles e inclusivos con participación ciudadana activa.

**Beneficios Institucionales Estratégicos**

- Mejora en los procesos internos de planificación, ejecución y evaluación ambiental.
- Genera insumos técnicos y evidencia para la gestión presupuestaria y formulación de proyectos.
- Facilita el acceso a otras certificaciones como ISO, Marca País o Carbono Neutralidad.

**Fomento a la Educación y Cultura Ambiental**

- Establece como obligatorio el desarrollo de campañas de educación ambiental internas y externas
- Impulsa la creación de proyectos y charlas de sensibilización dirigidas tanto al personal municipal como a la comunidad en general

**Desarrollo de Capacidades Técnicas**

- La participación en el PBAE permite a las municipalidades:
- Construir capacidades en temas como gestión de residuos, eficiencia energética, calidad del agua y adaptación al cambio climático
- Acceder a plantillas, metodologías y apoyo técnico por parte de la Comisión Nacional del PBAE.

**Fomento a la Innovación Ambiental**

- Se incentiva a las municipalidades a desarrollar soluciones innovadoras tales como:
- Uso de energías renovables.
- Sistemas alternativos de tratamiento de aguas.
- Proyectos de movilidad sostenible.

**Galardones** ★★★★★

**Bandera Azul Ecológica**  
 Agua - Residuos

- El Palacio Municipal
- Centro Comercial Municipal (Mercado Municipal)
- Plantel Municipal
- Cementerio Municipal de Ciudad Quesada
- Relleno Sanitario San Luis de Florencia
- Dirección de Desarrollo Social
- Gestión Ambiental
- Seguridad Ciudadana y Policía Municipal
- Centro Cívico por la Paz (CCP)

29 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, manifiesta: Como lo  
 30 indicó el representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Felicitar a la  
 31 Administración, a los departamentos que hicieron esto posible, que como lo indicó no  
 32 solamente de Gestión Ambiental y creo que eso es un logro para la Municipalidad de  
 33 San Carlos y tenemos que sentirnos orgullosos.

1

2 El señor Francisco Villalobos Quirós, funcionario del departamento de Gestión  
3 Ambiental expresa: Un honor haber ganado este galardón. Estoy feliz, porque sé del  
4 esfuerzo que ha hecho el departamento y la Municipalidad San Carlos para poder  
5 obtener este galardón. Se ocupa también de la participación de todos y hay que  
6 seguirlo promocionando.

7

8 El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, indica: Creo que es oportuno  
9 mencionar que, si este galardón es del 2023, creo que acá el honor tiene que llevarse  
10 el Concejo Municipal anterior. Quiero hacer énfasis y que este acto sea en honor a los  
11 compañeros que estuvieron acá y que sea también un compromiso para los próximos  
12 galardones estos siguientes años. Sería bueno que todos analicemos y tengamos  
13 eso pendiente que realmente ese galardón no es para nosotros que venimos entrando,  
14 sino por el Concejo anterior.

15

16 **Nota:** Se procede con la entrega del galardón obtenido por parte de la Municipalidad  
17 de San Carlos del Programa Bandera Azul Ecológica, Categoría de Municipalidades  
18 Edición 2023.-

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29



30 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidenta Municipal, expresa su  
31 agradecimiento por la visita de los representantes de la Unión Nacional de Gobiernos  
32 Locales, así como por la participación del señor Francisco Villalobos Quirós,

1 funcionario del Departamento de Gestión Ambiental, quien también estuvo presente  
2 en la significativa entrega del Galardón Bandera Azul Ecológica.

3

4

#### ARTÍCULO X.

5

#### ATENCIÓN AL SEÑOR WILLIAM ALONSO JIMÉNEZ, DE LA DIRECCIÓN

6

#### REGIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA .-

7

8

➤ **Alianza estratégica o convenio formal entre el Comité Cantonal de  
9 Deportes y Recreación de San Carlos y la Dirección Regional de Educación  
10 Pública .-**

11

11 Se recibe al señor William Alonso Jiménez Bastos, Jefe del Departamento de Asesoría  
12 Pedagógica, Dirección Regional del Ministerio de Educación Pública, quien expone  
13 amplia y detalladamente la siguiente información:

14

15 Es un verdadero honor estar acá el día de hoy y realizar esta presentación, para  
16 algunos debo ser ya reiterativo, es verdad, porque tengo tiempo de andar en esto,  
17 pero gracias a Dios el día de hoy llegó al Concejo Municipal. Esta presentación la  
18 quiero orientar o quiero plantear dos objetivos esenciales que los voy a mencionar a  
19 continuación. Por qué quiero llegar al Concejo Municipal, Porque durante más de 15  
20 años me he cansado de tocar las puertas y nunca recibí respuesta. Y para que ustedes  
21 sepan, el deporte en San Carlos da tristeza, da pena a nivel organizativo, estructural.  
22 Es algo que ustedes como Concejo Municipal tienen que saber, no es un chisme, no  
23 es un cuento. Soy dirigente deportivo y trabajo en la Dirección Regional de Educación  
24 desde 2009 en el tema de deporte y me parece que el Concejo Municipal que es muy  
25 respetable, yo quisiera a través de este primer objetivo invitarlos a que asuman un rol  
26 transformador en el deporte de este cantón, que dejemos atrás todo lo pasado y  
27 empecemos a trabajar por el futuro. Por ejemplo, sueño como dirigente deportivo que  
28 San Carlos sea un cantón inclusivo, porque no somos inclusivos. En San Carlos no  
29 tenemos deporte para personas con discapacidad y este Concejo Municipal y todos  
30 los anteriores lo han permitido y la ley 7600 ¿Dónde está? esto es una preocupación  
31 muy grande que tengo como dirigente deportivo, el primer objetivo que tengo es que  
32 el Concejo Municipal asuma el compromiso de fiscalizar que todas las acciones  
33 realizadas por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación se apeguen a la Ley,

1 porque si se apegaran a la ley ya tendríamos deporte para personas con discapacidad,  
2 porque es la Ley 7600, pero no tenemos. Y como me decía un amigo en los pasados  
3 Juegos Nacionales, en San Carlos no hay personas con discapacidad. Claro que hay.  
4 ¿Y por qué no vinieron a Juegos Nacionales? Esa y otras preguntas no son para mí.  
5 No pertenezco al Comité Cantonal de Deportes. Esa pregunta es para el Comité  
6 Cantonal de Deportes. Entonces yo con mucho respeto se los planteo así: He insistido  
7 muchísimo con el Comité Cantonal de Deportes, pero no hay respuesta. ¿Pero el  
8 Comité Cantonal de Deportes a quién debe dar o a quién debe responder? ¿Al  
9 Concejo Municipal, a la Municipalidad o a quién? Voy a mencionar un documento que  
10 envié por el 2003, vean del año que estoy hablando. Solicité en marzo del 2021 que  
11 me atendieran en la Junta Directiva, el documento dice: Me dirijo a ustedes muy  
12 respetuosamente con la intención de poder abordar varios temas. Uno.  
13 Recomendación de contratar a un promotor deportivo o entrenador para deportes para  
14 personas con alguna discapacidad.  
15 Marzo del 2021. Es conocido por ustedes la necesidad que tiene nuestra zona de  
16 ofrecer oportunidad a nivel deportivo y recreativo para cientos de niñas, niños,  
17 jóvenes, adultos y adultos mayores, con alguna condición de discapacidad. Considero  
18 de suma importancia el abordaje, análisis y valoración de este tema, ya que en la  
19 planificación deportiva nacional planteada por el ICODER se viene en el corto plazo  
20 los Juegos Deportivos para Nacionales 2021. Les abrí los ojos al Comité Cantonal de  
21 Deportes y les dije, vienen los Juegos Para nacionales 2024. ¿Cuántos atletas con  
22 discapacidad llevó a San Carlos a Juegos Nacionales? No llevó, no hay atletas con  
23 discapacidad de San Carlos. ¿A dónde está el respeto a la Ley 7600? ¿De quién es  
24 responsabilidad? Del Comité Cantonal de Deportes, no tengo respuesta del oficio. A  
25 don Juan Diego González, el año pasado lo invitamos a un evento donde participaron  
26 más de 300 estudiantes de los 13 distritos de este cantón en un torneo para personas  
27 con discapacidad. ¿Si ustedes le preguntan al Comité Cantonal cuántos vamos a  
28 inscribir este año Juegos Nacionales del Limón? La respuesta ya se sabe cuál es,  
29 cero, no van a inscribir. El Ministerio de Educación tiene una estructura deportiva que  
30 empezamos a formar allá por el año 2009, nosotros hicimos una proyección porque  
31 yo llegué a este puesto y la estadística decía que en San Carlos, en deporte  
32 estudiantil, participaban menos de mil estudiantes, hice un estudio y el estudio arrojó  
33 que el problema estaba en que San Carlos tenía su deporte centralizado, empezamos

1 a trabajar y a formar estructuras en los distritos. Nosotros tenemos una estructura que  
2 se llama Comité Circuital de Deportes, en los distritos, en los 13 distritos tenemos. Por  
3 el 2009 como teníamos menos de mil, empezamos a proyectar y a trabajar, y dije un  
4 día en un plan de trabajo que íbamos a llegar a 30.000 y alguna gente se rio y alguna  
5 gente me decía usted no va a durar aquí seis meses, muchacho, mejor recoja sus  
6 cosas y váyase. Una proyección a diez años en 30.000, para 2023 nuestra estadística  
7 arrojó que no teníamos 30.000, teníamos 39.000 estudiantes de los 13 distritos  
8 participando en deporte, para 2026 la meta está en 50.000 estudiantes practicando  
9 deporte, pero no de Ciudad Quesada, de los 13 distritos, porque San Carlos es un  
10 cantón con 13 distritos y el Comité Cantonal no se llama Comité Cantonal de Ciudad  
11 Quesada, se llama Comité Cantonal de San Carlos. Entonces, cuando vine a hacer  
12 algunas de estas presentaciones, algunos compañeros me decían Alonso, pregunté  
13 esto. ¿Existe un plan estratégico a nivel deportivo y recreativo en San Carlos? ¿Por  
14 qué en el Comité Cantonal de San Carlos no existen asociaciones deportivas como  
15 ajedrez, béisbol o cómo balón mano? ¿Por qué no existen? No me digan que por  
16 plata, porque llegué a 30.000 estudiantes y no tengo un colón de presupuesto. No  
17 tengo presupuesto, entonces no es por dinero que no hay ni ajedrez, béisbol, balón  
18 mano, no hay asociación deportiva.

19 Otra pregunta que me dijeron, ¿En qué momento se privatizó el deporte en San  
20 Carlos? No se. Los que no pueden pagar la mensualidad y la matrícula entonces en  
21 el cantón de San Carlos no tienen acceso a deporte, eso lo saben ustedes, ustedes  
22 son los regidores y lo que les decía se llama Comité Cantonal o Comité de Ciudad.  
23 Recuerdo una propuesta de otro Concejo Municipal que quería otra piscina y que  
24 quería más instalaciones en Quesada, o sea no les basta con las que ya hay. ¿Por  
25 qué no llevamos a un distrito o a los 13? llevemos instalaciones deportivas, no, mejor  
26 aquí en Ciudad Quesada, sigamos haciendo el comité de Ciudad Quesada. La  
27 pregunta del millón ¿Tiene el Comité Cantonal de Deportes, programas Deportivos y  
28 recreativos o de promoción de la salud en los distritos? no, la respuesta que le dan a  
29 uno siempre es la misma, díganles que ven aquí a las instalaciones deportivas, aquí  
30 los recibimos, no señores, el Comité puede llevar al distrito, si somos sancarleños  
31 tenemos el mismo derecho, así lo veo yo. Ya cierro con esto porque voy al convenio,  
32 yo le llamo prostituir la profesión, soy un profesional en ciencias del movimiento  
33 humano. Fui a estudiar a la Universidad de Costa Rica, me preparé y cuando llego al

1 Comité de Deportes y en el puesto de un profesional en Ciencias del Movimiento  
2 Humano hay una periodista, digo, aquí algo pasó, ¿Qué fue lo que pasó? No, no había  
3 una periodista, había dos, como promotoras, y digo en qué momento hicieron el  
4 concurso, en qué momento lo nombraron? Tengo 200 profesores profesionales en  
5 educación física, en ciencias del movimiento humano, que hubieran participado en  
6 ese concurso, pero de repente aparecían periodistas nombradas y el Concejo  
7 Municipal ¿Cómo permite eso? no es posible, no he visto que en el Hospital San  
8 Carlos que no acepten a alguien que no sea doctor o cirujano, pero ahí aceptaban a  
9 cualquiera, esto se llama prostituir la profesión, esto es una falta de respeto para los  
10 profesionales en esta área. Entonces, esto lo hemos vivido hace más de 15 años, pero  
11 ya no nos vamos a quedar más callados, porque confiamos en que este Concejo  
12 Municipal haga las cosas como corresponde y le diga a la gente que tiene que respetar  
13 la ley. Vean qué bonitos números en baloncesto, en ajedrez, en campo traviesa somos  
14 récord nacional. 28.000 estudiantes y en nuestros programas desde los tres años los  
15 niños participan en deporte, desde preescolar. ¿Y cuántos dijimos que era el  
16 presupuesto que manejábamos? No tenemos plata, pero vean la estadística 28.000 y  
17 no nos van a escuchar alegando con lo que tenemos. ¿Cómo se llamaba? ¿Doña  
18 Flor? Somos docentes y trabajamos con las uñas, ya estamos acostumbrados a eso,  
19 a que nos digan no hay presupuesto, pero las cosas se hacen. ¿Y la palabra clave  
20 saben cuál es? Se llama gestión, las embajadas están esperando que ustedes como  
21 Concejo Municipal les lleven proyectos deportivos, artísticos, culturales para probar  
22 presupuestos, eso se llama gestión, no les estamos pidiendo dinero. Vean las  
23 estadísticas, que bonitas cantidades de participantes ¿Hacia dónde vamos? Y esta es  
24 mi mayor preocupación. Decía que las palabras claves eran gestión, no me pongan  
25 en puesto de profesionales en ciencias del movimiento humano gente que no es de  
26 aquí. Aquí tiene que trabajar la persona que tiene la capacidad para el puesto, por  
27 medio de SICOP o como se llame la plataforma que concursan y lo ganen, no  
28 podemos permitir eso más, entonces, gestión con las embajadas, con las  
29 federaciones, con el Comité Olímpico, nos encanta. Por ejemplo, a Los Chiles le  
30 acaban de aprobar la Embajada de Japón a un Concejo como ustedes un voluntario  
31 japonés que va a ir a promover el deporte por los distritos. Hay que llenar un  
32 formulario, hacer una gestión y se envían la solicitud. ¿Cuánto cuesta? No tiene costo.  
33 La embajada americana con su Cuerpo de Paz, un montón de voluntarios

1 promoviendo el deporte por todo el país, por todo el mundo. ¿Cuánto cuesta? Gestión.  
2 Pero en el Comité Cantonal no ha habido una cabeza pensante que pueda decir voy  
3 a gestionar con la Embajada de Japón, voy a gestionar con la embajada americana,  
4 pero no es culpa de ellos, porque nombran personas que no tienen las competencias  
5 para los puestos, si me entienden o estoy hablando en chino. Por aquí está Diana  
6 Murillo, fui y solicité al Comité Cantonal de Deportes el año 2024 para que me dieran  
7 una audiencia, Diana Murillo me dijo que me iba a acompañar, fue el 25 de septiembre  
8 del 2024, y le llevé la preocupación porque iban a ser los Juegos Nacionales en Limón.  
9 ¿Y saben cuál fue la respuesta? Don William No, nos llame, nosotros lo llamamos ¿Y  
10 que ha hecho el comité? Nada. Aquí nos reunimos con Raquel, con don Jorge.  
11 ¿Quedamos? No aparece el comité. Tengo los estudiantes listos. ¿Cuál es mi  
12 preocupación? Por ejemplo, vean qué bonito hicimos en ajedrez. 146 estudiantes  
13 participaron de todos los distritos de este cantón, y vaya, pregunte. Andan buscando  
14 un entrenador de ajedrez ¿Y por qué no me llamaron? si yo tengo dos profesionales  
15 en ajedrez, no aparecen, y si no hay profesional en ajedrez, seguro no llevan atletas  
16 en ajedrez a Limón. Y yo tengo 146 listos, levantando la mano y diciendo, yo quiero ir  
17 a Juegos Nacionales, ¿Me toca a mí cómo MEP ir a inscribirlos al Comité Cantonal?  
18 No, para eso les pagan. Yo quisiera que en ajedrez y en el tema de personas con  
19 discapacidad favor nos aprueben la moción que doña Raquel.

20

21 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, le indica al señor  
22 William que le va a extender por dos minutos más para que pueda finalizar y le aclara  
23 que la moción ya se aprobó y le solicita que por favor se refiera con respeto, porque  
24 él dijo que sí les estaba hablando en chino a los miembros del Concejo Municipal y  
25 que, si no le entendíamos, que se pueda referir con respeto, porque ya son dos cosas  
26 que se las dejo pasar, pero sí siente que es una falta de respeto.

27

28 El señor William Alonso Jiménez Bastos, Jefe del Departamento de Asesoría  
29 Pedagógica, Dirección Regional del Ministerio de Educación Pública, se disculpa e  
30 indica: Lo que quería decir, no era muy técnico lo que estaba tratando de explicar, es  
31 que quisiera que este Concejo le dé la indicación al Comité de Deportes o la  
32 Municipalidad, de que nos sentemos, de que firmemos, de que establezcamos un plan  
33 de trabajo, tengo 146 personajes de diferentes edades para participar en ajedrez. Lo

1 que hay que hacer es inscribirlos, no los puedo inscribir yo en Juegos Nacionales,  
2 tiene que inscribirlos el Comité Cantonal Deportes, que pongamos un plan, a esta  
3 fecha les doy la lista, aquí está escribámelos para que nos representen en ajedrez,  
4 por mencionar solo un caso, los que tenemos en discapacidad más de 300. ¿Qué  
5 vamos a hacer? En la moción decía de aquí a tres meses que el Comité contrate a  
6 una persona especialista en deportes para discapacidad, no es mañana, no es pasado  
7 mañana, tres meses, nosotros tenemos los 300 ahí, que esa persona se encargue de  
8 entrenarlos, de organizarlos, de inscribirlos y que San Carlos lleve a Juegos  
9 Deportivos Nacionales de Limón deportistas con discapacidad, creen que es mucho  
10 el costo, creen que es mucho el dinero que les estamos pidiendo y perdonen me  
11 emocioné y levanté la voz, pero tengo más de 15 años peleando por esto y creo que  
12 este es el momento de que este Concejo ponga las cosas en su lugar y le diga a las  
13 personas la ley está para cumplirse, los niños, niñas y jóvenes de este cantón tienen  
14 todo el derecho de participar en Juegos Nacionales y las personas responsables  
15 deben asumir su función, muchas gracias.

16

17 La señora Marianela Murillo Vargas, Regidora Municipal expresa: Debo de decir que  
18 formé parte del evento realizado, mostrado por usted y no habíamos 300, éramos casi  
19 400, fue una actividad realizada durante la semana de las personas con discapacidad,  
20 se realizaron eventos a nivel institucional desde el lunes hasta el viernes. El viernes  
21 esa fue la actividad de cierre y tengo que decir que parte del éxito de ese evento,  
22 tampoco podemos ser tan mezquinos, fue gracias al Comité Cantonal de Deportes,  
23 hicimos una reunión con la Comisión de Accesibilidad de Discapacidad, la cual soy la  
24 presidente de dicha convención con los compañeros don Melvin y Esteban, con el  
25 Asesor de Educación Especial y con su persona, de donde tuvimos buenos frutos, ese  
26 día logramos hablar del evento con mucha anticipación y logramos que se prestaran  
27 las instalaciones, recibimos donaciones por parte del Comité Cantonal de Deportes,  
28 entonces creo que no podemos decir que no apoyan, pero sí le falta, en esa reunión  
29 que tuvimos como comisión se habló del profesional en cuanto a una persona  
30 preparada para trabajar con los estudiantes que tuvieran alguna condición de  
31 discapacidad y fue en lo que quedamos. De hecho, me comprometo a volverles a tocar  
32 la puerta y ver que han hecho de lo que se habló ese día en la reunión, en ese  
33 momento mostraron muy buena apertura y disposición. Sin embargo, creo que como

1 comisión deberíamos de volver a tocar las puertas, es cierto, en ese evento hubo 400  
2 estudiantes, pero se quedaron un montón en la casa que no pudieron participar por  
3 las distancias. Quiere decir que el Ministerio de Educación Pública en San Carlos no  
4 tiene 400 estudiantes porque se nos quedaron sin poder participar de esa actividad  
5 por un montón de razones, aproximadamente 400 estudiantes más, entonces si hay  
6 población, si hay a quienes llevar a participar. Pero si es cierto que vamos volver a  
7 tocar la puerta el Comité Cantonal de Deportes y poder hacer una inclusión real a nivel  
8 deportivo. Creo que los presupuestos nunca son suficientes, falta muchísima plata  
9 para que el deporte pueda ser equitativo, falta presupuesto e inversión, porque al final  
10 no es un gasto, es una inversión el deporte en el cantón de San Carlos, pero si es  
11 bueno don William, también decir que han hecho cosas buenas y que el cantón recibe  
12 muchas medallas gracias a la participación del Comité Cantonal de Deportes, aunque  
13 no pueden abarcar todas las áreas. Desde este Concejo en verdad me comprometo  
14 a volver a tocar la puerta en cuanto a las personas con discapacidad para que puedan  
15 participar en estos juegos nacionales este año y vamos a ver cómo nos va, esperamos  
16 lograr la inscripción de suficientes estudiantes.

17

18 El señor Eduardo Salas Rodriguez, Regidor Municipal manifiesta: Al inicio de su  
19 disertación dice que el deporte en el cantón de San Carlos está muy mal, discrepo con  
20 su afirmación, el deporte en San Carlos siempre ha sido reconocido a nivel nacional y  
21 mucho más, no sé si sabe que ayer quedó como campeón juvenil de la vuelta a San  
22 Carlos un Sancarleño, las medallas que ha ganado San Carlos en Juegos Deportivos  
23 Nacionales, las diferentes carreras que realiza el Comité Cantonal de Deportes, son  
24 tradición y muchos eventos, le entiendo su preocupación por la población  
25 discapacitada, se lo dice a alguien que por una enfermedad quede discapacitado, aún  
26 me estoy recuperando, pero si este venir a decir o decirnos que el Comité Cantonal  
27 de Deportes está haciendo mal manejo, que no hay un piloto, siento que no es justo,  
28 porque ahí hay personas que trabajan y con mucho honor, todos dan su mayor  
29 esfuerzo, que fallen todos fallamos, estuve en el Comité Cantonal de Deportes y he  
30 estado en varias asociaciones deportivas y en otras entidades, a veces no es tan fácil  
31 para un Comité Cantonal de Deportes crear una asociación, usted nos habla de las  
32 proyecciones de 30.000, 40.000, 50.000 a veces es más fácil para ustedes porque  
33 ustedes tienen a la población ahí, el Comité Cantonal del Deporte no, y no quiero decir

1 con esto que no se ha fallado, por supuesto que sí, pero si siento que hablar así del  
2 Comité Cantonal de Deporte, no es sano, hay otra forma de llegar, y cómo lo dijo la  
3 señora Presidente, ya se aprobó aquí una moción, que vemos que es bastante  
4 importante y que el Comité le va a dar el camino adecuado, felicitarlo por el trabajo  
5 que realiza, los miembros del Comité Cantonal de Deporte no son pagados, entonces  
6 lo que le pido es seguir trabajando con esos muchachos y niños discapacitados,  
7 vamos a través del Concejo de esta Municipalidad, como lo dice Marianela, seguir  
8 insistiendo para toda esa población que también sea participe de juegos, de  
9 organizaciones y de todo lo que tiene que ver con el deporte, sancarleño.

10

11 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, presidente Municipal, opina: Don William me  
12 queda debiendo la presentación, por ejemplo, el día que nos reunimos con usted, nos  
13 enseñó una propuesta de Alajuela y nos enseñó cómo lo tenía mapeado, de qué se  
14 iba a trabajar, esa para mí fue una presentación más constructiva, fue la línea a la que  
15 se hizo la moción, la presentación que se nos hizo hoy al Concejo, a mi parecer fue  
16 venir a dejar en mal el trabajo al Comité Cantonal de Deportes, que como ya le algunos  
17 compañeros hacen bien algunas cosas, sabemos que tienen que mejorar y esa ha  
18 sido tal vez el apoyo que hemos querido brindarle al Comité Cantonal de Deportes,  
19 porque sabemos que hay una imagen que hay que limpiar de dicho Comité y yo quería  
20 que esta sesión usted la hubiera aprovechado para que lo que nos enseñó en su  
21 momento doña Flor, don Freddy y alguien más, que era todo un mapeo del deporte,  
22 que era cómo estaba trabajando la Municipalidad de Alajuela y que nos traía más que  
23 todo soluciones y una propuesta que ahí es donde nace el tema de poder hacer una  
24 alianza entre el Comité Cantonal de Deportes y el Ministerio de Educación Pública,  
25 era algo más en la línea de la construcción, creo que eso fue lo que me quedo  
26 debiendo en la sesión de hoy, me gustaría que ahora, cuando se le dé el espacio,  
27 pueda referirse más bien a esa propuesta, porque creo que eso es lo que queremos  
28 como Concejo, ya los problemas los conocemos y aquí a cada rato nos dan  
29 situaciones tanto del Comité Cantonal de Deportes como de otras situaciones, lo que  
30 queremos es venir a ver es ¿Cómo podemos aportar? que para nosotros el convenio  
31 o la alianza que se logre hacer para llevar más estudiantes a Juegos Nacionales y  
32 para que tengan otras oportunidades a una representación internacional, creo que esa  
33 era la intención. Ahorita algunos compañeros me decían Raquel se desvió la

1 presentación o no estamos entendiendo la relación con la moción. Sí, porque lo que  
2 queríamos más bien era que nos enseñara ¿Qué era lo que tenían mapeado a nivel  
3 del Ministerio Educación Pública? y ¿Cómo íbamos a lograr que eso se uniera con el  
4 trabajo que se haciendo con el Comité Cantonal de Deportes? Hay mucho que hacer  
5 en el Comité Cantonal de Deportes, lo tenemos claro, ha estado centralizado, sí, pero  
6 ya también ellos han tenido que ir cambiando esa visión. La semana pasada, vinieron  
7 a presentarnos un proyecto que están por desarrollar en Pital, entonces creo que se  
8 están dando esos pasos, tal vez no son tan rápidos, pero vamos hacia eso. Le pediría  
9 que ahora cuando tenga que contestar las preguntas de los regidores y síndicos, que  
10 más bien lo aproveche en una línea de cómo podemos construir, cómo, como Concejo  
11 Municipal, podemos aportar, usted nos enseñó unos videos que me parecieron  
12 espectaculares, ahorita que Nela dijo que tuvo la oportunidad de ir a ese evento, me  
13 hubiera encantado asistir, no pude, pero eso es lo que queremos ver, ¿Cómo como  
14 Concejo Municipal podemos hacer que más niños tengan esas oportunidades? Siento  
15 que la presentación fue un poco más seguir evidenciando que está haciendo mal el  
16 Comité Cantonal de Deportes y por lo menos en mi caso, trato de proponer soluciones  
17 y sé que la idea de muchos regidores de acá o la línea de muchos regidores de acá,  
18 es ver cómo buscar soluciones, porque problemas van a haber y vamos a seguir  
19 teniendo problemas en diferentes temas. ¿Pero qué estamos haciendo? Usted nos  
20 indicó que llevo más de 15 años trabajando en el tema, lo conoce, vi una presentación  
21 que usted realizó, me puso de ejemplo la Municipalidad de la Alajuela, o sea ese  
22 proyecto que usted me presentó ese día, era lo que yo quería que lo presentara hoy  
23 a los regidores y que de verdad, ojalá pueda ahora en menos tiempo explicárselos  
24 para ver cómo lo llevamos verdaderamente a la ejecución. Que creo que cuando  
25 propuse la moción, esa fue mi intención.

26

27 El señor Jorge Antonio Rodriguez Miranda, Regidor Municipal indica: Tuve la dicha de  
28 estar en una reunión aquí en la que estuvo el señor William y el Comité Cantonal de  
29 Deportes, hay aspectos en los que sí coincido y no me molesta el hecho de la  
30 presentación, lo tengo que decir en alguna forma o de una manera diferente a veces  
31 hay que decir la verdad, es que a veces molestan o duelen, pero hay que decirlas, en  
32 esa reunión que estuvimos aquí, se le hizo ver a la Comité Cantonal de Deportes la  
33 centralización que ellos tienen y la especificación de ciertas disciplinas para que

1 representen al cantón de San Carlos. ¿Cuál era la palabra? que el Comité Cantonal  
2 de Deportes no es inclusivo y él lo dijo en la presentación ¿Por qué? porque él les  
3 ofreció ese día que estuvimos aquí, todas las herramientas se las puso a disposición  
4 del Comité Cantonal de Deportes y hoy, como lo expresa, no ha habido una  
5 comunicación o no ha habido un acercamiento, mantengo mi criterio de que el Comité  
6 Cantonal de Deportes tiene que descentralizar, tiene que llegar, no que le lleguen,  
7 porque ese día, aquí se comentó por parte de los señores del Comité que ellos tenían  
8 las puertas siempre abiertas para todo mundo y se les dijo en esa reunión no señores,  
9 ustedes tienen que ir, ustedes tienen que llegar con sus promotores de deporte a los  
10 diferentes distritos, no que tengan que venir de los distritos a rogarle al comité para  
11 que los pueda incluir, eso lo hablamos ese día aquí y otras preguntas que inclusive en  
12 el gran deporte que nosotros siempre estimulamos, que es el fútbol y que a todos nos  
13 gusta porque este país es futbolero, hay de esa cantidad de atletas que tiene el  
14 Ministerio de Educación Pública o que tiene ese programa, hay muchachos que ya  
15 están jugando en otros equipos fuera de esta zona, según lo explicó don William ese  
16 día y que no han pasado aquí por el Comité Cantonal de Deportes o que no han  
17 pasado por la Asociación Deportiva San Carlos por una serie de cosas también, pero  
18 que están proyectado a través del trabajo que ellos hicieron. ¿Qué es lo que busca la  
19 moción? Sencillo inclusión y acercamiento del Comité Cantonal de Deportes, yo  
20 quisiera que hubiera gente del Comité Cantonal de Deportes que me dijeran, sí ya  
21 hemos tenido cinco o seis reuniones con don William para ver si podemos tener esa  
22 coordinación y ese acercamiento. Así que, por lo menos tal vez en la llamada de  
23 atención, que le hizo Raquel, me parece bien, por respeto y demás, pero por lo que  
24 se ha dicho no. Porque cuando hay y lo reconoce mi compañera Marianela, que si hay  
25 que mejorar, que si hay que insistir ¿Para qué? Para que el Comité Cantonal de  
26 Deportes entienda, que no debe estar centralizado en Quesada, si no que tiene que  
27 abarcar todo el cantón de San Carlos y extraer de él lo mejor para llevar a los Juegos  
28 Deportivos Nacionales.

29

30 El señor Marco Vinicio Sirias Victor, Regidor Municipal opina: Discrepo con algunos  
31 comentarios, pero igual es mi punto de vista y respeto lo que los demás compañeros.  
32 Sinceramente le agradezco que utilizara las palabras que utilizó porque no me siento  
33 aludido, sin embargo, a veces estamos acostumbrados a que nos decoren las cosas

1 para las bonitas, me parece que usted no vino a decir ninguna mentira, quizá lo que  
2 dicen los compañeros es real, que el tema de la intención de moción era otra, pero  
3 creo que es importante, ya quitarnos como esa mascara de que tenemos las cosas en  
4 orden cuando en realidad no las tenemos. Como lo decía don Jorge, hace unos  
5 meses, también participé de esa reunión y recuerdo un comentario que me marcó  
6 mucho, que decía nunca en 50 años, un Concejo Municipal se ha involucrado con el  
7 Comité de Cantonal de Deportes y recuerdo que me molestó tanto que le contesté a  
8 esa persona que ojalá que no fueran 54, para que no fuéramos partícipes de eso, sin  
9 embargo, la intención de la moción que dice la compañera es el tema de inclusión,  
10 usted hacía partes importantes dentro de sus comentarios con el tema del deporte y  
11 la descentralización de esto que no solamente es Quesada y que no solamente es el  
12 fútbol lo que conlleva al deporte, al tema de juventud y a los estudiantes de este  
13 cantón. Son 13 distritos y aquí hemos recibido incluso el año pasado personas con  
14 tema de discapacidad, jóvenes y creo que tienen mucha razón en ese tema, no  
15 solamente es Ciudad Quesada, de mi parte sí me siento bastante contento de que lo  
16 dijera como lo dijo, porque realmente sé que hay cosas que se deben mejorar, como  
17 también lo han mencionado, cosas buenas que se han hecho y también reconozco el  
18 esfuerzo de todas esas personas que con sus propios recursos, porque el deporte en  
19 San Carlos está muy bien, pero depende también de la parte económica de los padres,  
20 no todo pasa por el Comité Cantonal de Deportes, entonces creo que es por esa parte  
21 que realmente es donde estamos avanzando por el recurso de las bolsas de cada  
22 padre de familia.

23

24 La señora Flor de María Blanco Solís, Regidora Municipal, expresa: Muchísimas  
25 gracias don Alonso por estar hoy aquí exponiéndonos esto y también por su  
26 preocupación por el deporte juvenil sancarleño, como educadora tengo que reconocer  
27 que la labor del Ministerio de Educación Pública es y ha sido en esta parte y desde  
28 hace unos años excelente, se ha venido organizando mucho lo que tiene ver con los  
29 niños y jóvenes de nuestro cantón, la moción tiene que ver tal vez con una parte de  
30 inclusión, pero también de integración, y aquí están los síndicos de los 13 distritos de  
31 nuestro cantón que deben luchar para que el Comité de Deporte como lo dicen y como  
32 lo sabemos, no sea solo para para Ciudad Quesada, que ya está centralizado. Les  
33 puedo contar que ayer estuve en Santa Bárbara con voleibol y de todas las niñas, fue

1 la desilusión porque ver que Alajuela tienen entrenadores que son de San Carlos y  
2 nosotros sin entrenadores, uno a veces piensa qué estamos haciendo, después saber  
3 cómo madre o como persona involucrada en este deporte. Los niños de ASABOL son  
4 niños sostenidos por el recurso económico de sus padres, así es que se paga, se  
5 trasladan, se le compra alimentos y hoy estamos luchando hasta por tener lugares  
6 donde puedan entrenar, teniendo el Ministerio de Educación Pública infraestructura  
7 en todo el cantón que se puede utilizar. Es urgente esta integración porque no es por  
8 el Comité de Deportes, no es por el Concejo Municipal, es por los niños y los jóvenes  
9 de todo el cantón que debemos estar hoy luchando aquí porque se dé esta integración,  
10 para que todos tengan esas oportunidades que hoy por hoy tienen los niños que tienen  
11 solvencia económica para poder estar en estas asociaciones.

12

13 El señor Alvaro Ignacio Esquivel Castro, Regidor Municipal, menciona: Conozco  
14 Alonso desde que llegó a ese cantón y quiero reconocerle el trabajo que hace por el  
15 deporte y la formación de los niños y jóvenes de este cantón, sí puedo hablar con  
16 experiencia, con conocimiento de lo que dice Alonso, Alonso no viene aquí a hablar  
17 mal del Comité de Deportes, están confundiendo las cosas, él viene a hablar simple y  
18 sencillamente que el talento se pierde, aquí estoy viendo el medallero del 2023. San  
19 Carlos tuvo cuatro medallas de oro, y eso es lo que Alonso quiere decir. él no está  
20 hablando de la carrera la mujer, no está hablando de los relevos, eso está bien, cuando  
21 él dice estoy hablando en chino, creo que muchos sí entendíamos, que él no está  
22 hablando en chino porque no entendemos esto, yo vivo todos los días esto, mi hija  
23 juega voleibol con San Carlos y mensualmente tiene que pagar 10.000 colones y  
24 tengo que traerla, darle la alimentación, ella no es la más buena del pueblo, donde  
25 están los más buenos, se quedan allá. ¿Por qué? Porque no tiene las condiciones  
26 para venir a entrenar, hoy por hoy el Colegio Técnico Profesional de Santa Rosa va a  
27 Juegos Nacionales en voleibol, o sea, le ganó a los equipos de San Carlos, le ganó a  
28 los mejores equipos de Upala y va a representar ahora a la zona norte en Juegos  
29 estudiantiles, ¿Cuántas de esas niñas que están en el CTP Santa Rosa, están en  
30 ASOVOL San Carlos?, una, si acaso, que tiene las condiciones para pagar, eso es lo  
31 que refiere Alonso, él no está diciendo que la carrera de la mujer está mal, aquí el que  
32 no puede pagar simple y sencillamente no llega y eso lo tenemos todos claro, doña  
33 Flor está en lo correcto, el talento se pierde en las zonas fronterizas, ahora que mostró

1 Alonso campo traviesa, los mejores corredores de campo traviesa están en la zona  
2 de Boca Tapada, en la zona fronteriza de Los Chiles están campeones nacionales de  
3 Juegos Estudiantiles en campo traviesa, todo eso se pierde, ¿Por qué? porque no hay  
4 una persona que casen los talentos. ¿Por qué? Porque si yo soy bueno para el  
5 atletismo, tengo que venir a pagar a la Escuela de Atletismo, eso es lo que considero  
6 que sí debemos mejorar, que el Comité Cantonal de Deportes hace un trabajo  
7 inmenso e importantísimo en las otras actividades, claro, hay que reconocerlo  
8 también, pero esa parte donde dejamos de cazar talentos, donde se pierde lo mejor  
9 que tiene este San Carlos. Aseguro que si le hacen caso a lo que Alonso nos está  
10 diciendo ese medallero no va a ser de cuatro medallas de oro, esto va a ser increíble,  
11 porque muy claro lo dijo el compañero Eduardo aquí hay talento, cualquier cantidad,  
12 ¿Hacen eliminatorias para juegos estudiantiles en los distritos? No ¿Quiénes van a  
13 representar a San Carlos? las Asociaciones Deportivas, hicieron una eliminatoria y  
14 aseguro que escogen jugadores buenísimos. ¿Quién va en fútbol? La Asociación  
15 Deportiva San Carlos. ¿Y dónde queda la escuela de PROFUSIA? Y dónde queda la  
16 escuela de Santa Rosa, la de Keilor Soto, estoy seguro que pueden participar, hay  
17 talento porque ahí los ve uno que andan clasificando, son campeones nacionales en  
18 una y otra categoría y ahí se pierde todo el talento, quiero agradecerle, Alonso en  
19 realidad, porque hay que tener valor para meterse en este tema. Hay que tener valor  
20 para venir, agarrar un micrófono dar la cara, ponerles el pecho a las balas y a Alonso  
21 le digo siga trabajando, lo conozco y sé que es un hombre valiente, no le atemoriza,  
22 sé que a pesar de lo que pase, usted va a seguir adelante con este proyecto hasta  
23 que lo vea hecho una realidad.

24

25 El señor Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor Municipal expresa: Primero admiro su  
26 pasión, creo que cualquier ser humano que realice alguna función, lo primero es que  
27 tiene que tener pasión por lo que hace, entiendo su frustración, tal vez dentro de su  
28 misma frustración uno dice tal vez palabras que no son las que quiere expresar, eso  
29 lo entiendo, creo que el tema que usted ha tocado hoy aquí es un tema que se ha  
30 peloteado bastante, pienso que el Comité de Deportes ha tratado de hacer las cosas  
31 bien, sí comparto la posición suya que tenemos que llevar mejores personas con  
32 ciertas características, tal vez las personas que están ahí nos que son malas  
33 personas, pero las características que ocupamos en este momento, las personas no

1 son las más idóneos. Le puedo contar que soy parte de ASAVOL, soy hijo de  
2 ASAVOL., inauguré el gimnasio en 1999 de acá, conozco muy bien la historia  
3 deportiva, soy de formado en esas líneas y ayer mi compañera Flor hablaba de eso,  
4 tengo un hermano que es entrenador y conozco muy bien ese tema. Ahora Álvaro  
5 decía las mismas oportunidades. les hago una pregunta ustedes, ¿Hoy un niño en  
6 cualquiera de esos distritos tiene las mismas oportunidades? no las tiene, creo que,  
7 si tenemos que trabajar en algo es por eso, porque cada niño indiferentemente en el  
8 distrito que esté debería tener las mismas oportunidades. Yo salí y dejé el deporte, me  
9 fui, hice la vida afuera y después regresé y el sábado pasado tuve la oportunidad de  
10 ir al Siglo XXI, me encontré un montón de gente conocida y toda la historia que uno  
11 gracias al deporte ha tenido, y decía en lo que Álvaro dice, un chiquito de adentro no  
12 va a poder venir nunca, primero, no hay buses, para poder salir, segundo, su papá no  
13 tiene carro, no lo va a traer y una avenida que sea de Santa Rosa aquí dos veces por  
14 semana es muy difícil, creo que usted nos ha dejado un mensaje con las palabras que  
15 quiso expresar, considero que no lo hizo con mala intención, yo he surtido la  
16 frustración verdad de ver cosas en zona fronteriza, que a veces da cólera o frustración,  
17 no sé cuál es la palabra para poder usarlo, pero bueno, uso una frase que me gusta  
18 mucho, que es que no hay que llorar sobre la leche derramada, aquí tenemos claro  
19 que tenemos grandes retos, no solo en el Comité de Deportes, sino en muchos otros  
20 me parece y comparto la idea en la que usted dice los mejores visores que podemos  
21 tener en este cantón son los educadores en las escuelas y los colegios, ese es el  
22 primer paso, el poder ver a un niño con ciertas características no se me olvida a mí,  
23 lo primero que veían cuando nos reclutaban en el voleibol es si era muy alto, era muy  
24 pequeño y condiciones específicas que eso los ve, ustedes tienen la preparación,  
25 usted lo dijo, cada avión tiene su piloto y a mí me parece que eso es una herramienta  
26 que tenemos que aprovecharlo y por eso me parece que Raquel ha planteado lo de la  
27 moción, que es muy válida. El otro tema es que, considero que lo más prudente es  
28 que usted, desde su experiencia, realice un documento con las recomendaciones que  
29 usted considera importante para mejorar el Comité de Deportes, desde su experiencia  
30 en el Ministerio de Educación Pública y los años que usted ha tenido tanto utilizando  
31 la logística que ya existe para un mejor provecho, eso referido, me parece, al Comité  
32 de Deportes, pero con copia nosotros para poder dar seguimiento. Creo que en 15  
33 años el derecho de piso ya usted lo pagó y lo conoce y esa experiencia me parece

1 que debe ser reconocida, el otro tema que también comparto con usted, es el tema de  
2 los subcomités de Deportes, insistí muchísimo cuando inicié acá para poder tratar de  
3 llevar los Subcomités de deportes, que se inscriban, lo que me dijeron el Comité de  
4 Deportes es que por el tema económico era un poco difícil, pero a mí me parece que  
5 si utilizamos la estructura de los colegios y las escuelas podríamos mejorar el tema  
6 de subcomités de deportes, por el tema de las donaciones y todo el orden que se tiene  
7 que llevar ahí. Me parece que la herramienta es el subcomité deportes, otro tema es  
8 que en ese documento a mí me parece que definitivamente debería ir como primer  
9 punto el deporte inclusivo, la planificación, la gestión, ¿Cuál es el norte que  
10 queremos?, porque aquí tenemos condiciones, con el tema que usted hablaba de la  
11 piscina, porque ahora que se prefería usted, estuve investigando un poco y es que  
12 San Carlos tiene condiciones específicas para ciertos deportes, entonces también  
13 tenemos que ver hacia dónde podemos apuntar o cuáles son los deportes que en  
14 algún momento también nos podrían dar más, pienso igual que el liderazgo, y también  
15 la descentralización del deporte, me parece que son puntos muy importantes, pero  
16 que sí se puede hacer ese documento y enviarlo con copia a nosotros para poder  
17 nosotros darle seguimiento.

18

19 La señora Carmen Lidia Quiros Corrales, Síndica del distrito de La Fortuna, manifiesta:  
20 Don Alonso, soy educadora, Directora actualmente, hay una cosa que a mí siempre  
21 me gusta llegar con la solución, sé que Comité Cantonal es nombrado por el Concejo,  
22 pero también siento que eso que usted dice que tiene tantos años de lidiar con esa  
23 situación, creo que todos los meses se reúne el Consejo Cantonal de Coordinación  
24 Interinstitucional (CCCI) que dicho sea de paso tiene que estar el Director Regional  
25 de Educación y muchas veces nosotros tenemos que llegar los jefes, tocarles esa  
26 puerta, porque siento que la plataforma que tiene el Ministerio de Educación en cuanto  
27 a juegos es grandísima y es muy buena, es una plataforma bastante grande, muy  
28 completa y sé que si la Directora Regional viene a las reuniones y el Comité de  
29 Deportes, no se toma, pero sí se puede, coordinar con el Alcalde, junto con la  
30 Directora Regional y usted, sé que pueden lograr muchísimas cosas, igual como lo  
31 logramos nosotros como educadores, porque de hecho para poder llevar una  
32 delegación a participar en las etapas circuitales, muchas veces tenemos que hacer  
33 ventas, porque los presupuestos en educación no dan, nosotros por ejemplo en mi

1 escuela hacemos una venta tamales para poder llevar una delegación a esto. Siento  
2 que es coordinación lo que falta, una coordinación directa, precisamente de la cabeza  
3 de la Dirección Regional, junto con el Comité Cantonal de deportes, hay que  
4 aprovechar precisamente esos líderes del deporte que tenemos en cada una de las  
5 comunidades y por ejemplo, en La Fortuna hay muy buena participación, eso que  
6 dicen los compañeros de llevar a todos lados, como dice el compañero de Pocosol,  
7 pero sí siento que es un poquito de coordinación, de hablarse entre la parte educación  
8 y si no hace caso, pues hablarle al Alcalde o al Concejo en este caso.

9

10 El señor Jose Luis Mora Sibaja, Sindico del Distrito Pocosol, expresa: Alonso no sé si  
11 recuerda en el 2010, cuando estuvimos en Santa Rosa de Pocosol, hoy puedo dar fe  
12 que lo que dice Alonso es la única verdad, Si el Ministerio de Educación hace una  
13 parte, si pudiéramos lograr una alianza con el Comité Cantonal de Deportes, la  
14 Municipalidad y ojalá la empresa privada San Carlos tuviera participación y muy buena  
15 participación en Juegos nacionales y en muchas partes. Hace 15 años, 14 niños de  
16 Buenos Aires de una escuela pequeñita estuvieron jugando en El Salvador y eso no  
17 lo van a olvidar nunca, acababa de llegar Alonso, creo que cuando eso no estaba  
18 inclusive aquí, pero fue el coordinador de toda esa gesta, eso es increíble, ver niños  
19 que prácticamente no conocían Ciudad Quesada y estuvieron fuera del país en una  
20 presentación del Ministerio de Educación, doy fe que realmente ha sido apasionado  
21 en su trabajo, ojalá hubieran muchos educadores como él, con esas ganas y no solo  
22 en horario lectivo, sino a la hora que sea, siempre ha demostrado tener esa capacidad  
23 para ayudar y aportarle a la niñez, que es la que él representa, lo ha hecho de una  
24 gran forma, agradecerle que haya venido, esos chicos aún lo recuerdan y están súper  
25 agradecidos con usted.

26

27 La señora María Zoraida Perez Acuña, Síndica del distrito de Venecia comenta: Don  
28 Alonso algo que me casé con lo que dijo, fue cuando habló del tema que hay muchas  
29 disciplinas que no las cuentan como deporte, por ejemplo, el boxeo y algo le dije a  
30 Raquel un día, sobre Venecia, nosotros tenemos en el Barrio San Martín, que es muy  
31 problemático, tenemos un saloncito que se nos está cayendo y sin embargo ahí este  
32 hace como tres años, inició Carolina Arias, una boxeadora, un proyecto de boxeo, ella  
33 patrocina a los chiquitos, los enseña, estaban en 7.º y fue el primer año que fueron,

1 con muchísimo esfuerzo de los padres de familia, que algunos pagan alquiler con sus  
2 trabajos en una piñera y cosas por el estilo, que es un esfuerzo enorme, como decía  
3 el compañero regidor para poder darle a los hijos esa necesidad de que se realicen  
4 en algo, nosotros en la comunidad que les digo, hemos sabido de que han tenido que  
5 boxear, esperar a que otros compañeros boxeen, quitarse la ropa y ponérsela en ellos,  
6 es deprimente, tener que ponerse una ropa toda sudada, así se ha hecho porque de  
7 conocimiento y han ganado este año Verónica Rojas, medalla de oro, Anthony Rojas,  
8 medalla de oro, Yeudy Rojas medalla de plata, Brayan Araújo medalla de oro. Ellos  
9 pagan los gastos de alimentación, transporte, inscripciones, uniformes, todo, porque  
10 el poco apoyo que hay, todos son estudiantes de Colegio Técnico Profesional de  
11 Venecia, me conmovió eso que se diga no hay más disciplinas y no las toman como  
12 deporte. entonces el convenio del MEP y Municipalidad con el Comité de Deportes me  
13 parece excelente que se pueda dar y darles más apoyo a las comunidades, no solo  
14 Comité de deportes y aquí Quesada, como dijo el señor.

15

16 El señor Sergio Chaves Acevedo, Regidor Municipal expresa: Alonso no sé si  
17 recuerdas una vez que hicimos o usamos la plataforma de los circuitos, un torneo  
18 fútbol donde el premio era un aula de cómputo, fue ganada por el Ferry en aquel  
19 momento y si nosotros nos volvemos a analizar la moción, es prácticamente lo que se  
20 hizo esa vez, involucrar la plataforma o la organización que tiene el Ministerio de  
21 Educación Pública, lo hicimos en una disciplina, pero obviamente se puede hacer en  
22 todas las disciplinas, pero necesitamos la parte esa del Comité de deportes, me  
23 parece a mí súper importante. Reiterar el agradecimiento para que nos venga a abrir  
24 los ojos y los oídos, pero también no podemos ser mezquinos de la gente que trabaja  
25 también en el Comité de Deportes, porque ellos son a honoren y definitivamente a  
26 veces como miembro del Comisión de Cultura, hemos tenido apertura para nombrar  
27 miembros del Comité de Deportes y a veces nos ha costado que llegue una persona,  
28 entonces a veces también falta voluntad de la gente para que venga a colaborar en  
29 esa instancia y con mucho más razón gente que tenga preparación en la parte  
30 deportiva, creo que aquí lo que necesitamos de verdad hacer es, como lo apuntaba  
31 anteriormente, con borrón y cuenta nueva, ya lo que ha sucedido sucedió, tratemos  
32 de ver de qué forma podemos mejorar, me preocupa mucho, la parte de la gente con  
33 discapacidad, que esa es la que en estos momentos de tan poquito y creo que por ahí

1 debiéramos de hacer, dar la mayor importancia y después vendrán por momentos ya  
2 cuando esté esa fusión y ese convenio completamente bien entrelazado y ojalá con  
3 gente que verdaderamente conozca, podamos de verdad ir implementando las otras  
4 cosas, porque ahorita meter todo de un solo, es muy difícil, más uno lo que saben que  
5 es el deporte y los presupuestos bastante cortos. Entonces para finalizar el  
6 agradecimiento y que vayamos primero firmando este convenio y por ende tratar de  
7 hacer esa fusión que bien le traería al cantón de San Carlos en el área del deporte.

8

9 El señor William Alonso Jiménez Bastos, Jefe del Departamento de Asesoría  
10 Pedagógica, Dirección Regional del Ministerio de Educación Pública, menciona:  
11 Quisiera hacer como una síntesis para ver el siguiente paso. Se los planteo de esta  
12 forma, ahí el procedimiento don Sergio y compañeros es, la cabeza de todo proceso  
13 deportivo, es un Director Deportivo con las competencias para, por ejemplo, yo fui  
14 deportista, atleta, fui entrenador y fui dirigente en comités cantonales, la referencia  
15 para nosotros es el Comité Cantonal de Alajuela, cuando Alajuela contrató el Director  
16 deportivo que tiene actualmente fue simplemente la plataforma para que Alajuela hoy  
17 en día sea el mejor Comité Cantonal de Deportes en cuanto a estructura. Eso es lo  
18 que acá hace falta, no tengo nada contra los promotores deportivos, ellos son  
19 nombrados, incluso ellos a veces concursan puestos para el MEP, para entrar a  
20 trabajar en educación física, pero la figura de un director deportivo no la tiene el Comité  
21 Cantonal, y ese es el maestro de la orquesta que va a permitir que esto crezca. Ese  
22 es el primer paso, el nombrar a un director deportivo como Dios manda, con el perfil.  
23 ¿Por qué? Porque ahorita a una de las compañeras promotoras la pusieron en ese  
24 puesto, pero ella es promotora y no tiene las competencias porque el puesto es algo  
25 enorme, entonces por ahí pienso que es el primer punto, resumo esto, aquí estoy en  
26 nombre de los cientos de niños, jóvenes y personas con discapacidad que desde el  
27 2021 estamos organizados, tenemos ya en la lista, aquí está en la lista de deportistas  
28 que quieren ir a Juegos Nacionales, pero el paso es que el Comité Cantonal los  
29 inscriba, me entiende? No los puedo inscribir yo, para ese otro paso requiero la ayuda  
30 de ustedes como regidores para que a estos atletas que ya el MEP tienen listados los  
31 inscriban en Juegos nacionales. No quisiera que como en el 2021 o en el 2022, 23,  
32 24 y en este 25, estos cientos de atletas que están diciendo queremos ir a juegos, los  
33 inscriban, es que ya nosotros los tenemos, ahí están. ¿Y por qué el Comité no los va

1 a inscribir? ¿Y saben cuál es mi preocupación y por qué me enojo? Porque ya la fecha  
2 es que va a cerrar, está muy pronto a cerrar y si no los inscribimos ahorita ya quedan  
3 fuera, si soy un deportista que la fecha o la edad límite para competir en mi categoría  
4 es este año, ya el otro año no puedo competir, ya se me pasó la fecha de competir,  
5 entonces quedo fuera. ¿Y por qué no competí? Porque no me inscribieron, como no  
6 me inscribieron en el 21, en el 22 y demás, cierro con esto para responderle a don  
7 Eduardo, en las estructuras de Comités de Deportes se califican estas cuatro  
8 categorías, en mi opinión profesional, como especialista del tema, digo que estamos  
9 mal a nivel deportivo, ¿por qué? Porque son cuatro elementos los que se califican, se  
10 califica el área deportiva, el área recreativa, el área de discapacidad y el área de adulto  
11 mayor y si a esos cuatro puntos le damos 25, adulto mayor no tenemos, ni  
12 discapacidad tampoco, la calificación sería un 50, entonces, como estructura deportiva  
13 no estamos bien, estamos mal, ese es mi criterio profesional y el tema de adulto mayor  
14 otro día lo vemos porque aquí no existen deportes para adultos mayores, entonces  
15 cierro con esta preocupación, con todo respeto, disculpo por las palabras chinas que  
16 dije, tengo una lista de cientos de estudiantes del MEP de los 13 distritos deseosos  
17 que los inscriban en Juegos Nacionales, quisiera que ustedes me ayuden a darle la  
18 instrucción al Comité para que los inscriba y ellos tengan su derecho, porque ya los  
19 tenemos, ya nosotros los tenemos, los fuimos a buscar a los distritos, ese paso no lo  
20  
21 puedo dar yo, pero como lo decía, Raquel la fecha de inscripción ya va a cerrar, creo  
22 que el 06 de junio se cierran las primeras categorías, entonces hay fechas que ya van  
23 a cerrar y ustedes creen que yo me enojo, aquí no me gano ni un peso, yo vengo a  
24 dar la cara por los chiquillos que quieren ir y que quieren que los inscriban, pero si la  
25 fecha se les pasa y quedan fuera, nadie vino a luchar por ellos, yo vine, ya si no se  
26 puede, hice hasta donde pude, agradecerles el espacio y de verdad ojalá que esta  
27 preocupación que tenemos la podamos llevar a buen puerto, estamos en disposición  
28 de que nos juntemos, nos reunamos, pongamos fechas, nos organicen por el bien de  
29 la niñez, de la juventud, de los 13 distritos.

30

31 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, expresa: Don William  
32 agradecerle más bien, tal vez indicarle que no me acuerdo si fue don Marco Sirias  
33 que antes indicó, verdaderamente considero que este Concejo Municipal ha sido muy

1  
2 creyente en el deporte, entonces que nos vea como un aliado para poder de verdad  
3 lograr ese proyecto, la moción se aprobó, no recuerdo si de manera unánime, pero sé  
4 que la mayoría de los compañeros somos creyentes del tema y que la idea es que  
5 este sea el la primer sesión de a partir de que se aprobó esa moción para poder seguir  
6 trabajando y verdaderamente que podamos tener mayor representación en Juegos  
7 Nacionales y en otros y en otros eventos, tal vez a nivel internacional, nuevamente  
8 agradecerle y quedamos a las órdenes.

9  
10 El señor Esteban Rodriguez Murillo, Regidor Municipal, propone una moción de orden,  
11 a fin de alterar el orden del día, para que como punto número 12 se vea el punto de  
12 asuntos de Presidencia.

13

14 **SE ACUERDA:** Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación**  
15 **unánime.-**

16

17

18 **ARTÍCULO XI.**

19 **ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.-**

20

21 ➤ **Renuncia de la señora Julia Patricia Romero Barrientos al cargo de**  
22 **regidora propietaria del Concejo Municipal de San Carlos.-**

23

24 Se recibe nota emitida por la señora Julia Patricia Romero Barrientos, Regidora  
25 Municipal, la cual se detalla a continuación:

26

27

28

29

30

31

32

33

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33

San Carlos, viernes 23 de mayo de 2025

Señores  
Tribunal Supremo de Elecciones  
Dirección General del Registro Electoral  
San José, Costa Rica  
Copia Concejo Municipal de San Carlos

Asunto: Renuncia como regidora propietaria – Municipalidad de San Carlos

Yo, Patricia Romero Barrientos, portadora de la cédula de identidad número 2-371-106, me dirijo a ustedes respetuosamente para presentar mi renuncia irrevocable al cargo de regidora propietaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de San Carlos, provincia de Alajuela, a partir del martes 27 de mayo de 2025.

La presente renuncia se presenta de conformidad con lo dispuesto por el ordenamiento jurídico costarricense y se realiza por motivos personales plenamente valorados.

Por tanto, solicito respetuosamente se proceda a realizar lo correspondiente para mi debida sustitución en Concejo Municipal de San Carlos, conforme al procedimiento establecido por el Código Electoral y demás normativas aplicables.

Sin otro particular, agradezco la atención brindada y reitero mi respeto al proceso institucional democrático que representa ese Tribunal.

Atentamente,

Patricia Romero Barrientos  
Cédula de identidad: 2-371-106

JULIA PATRICIA ROMERO BARRIENTOS (FIRMA)  
Firmado digitalmente por JULIA PATRICIA ROMERO BARRIENTOS (FIRMA)  
Fecha: 2025.05.23 14:29:46 -06'00'

La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, somete a votación la propuesta de dar por recibida la nota presentada por la Regidora Patricia Romero y trasladar la misma al Tribunal Supremo de Elecciones a efectos de que proceda a determinar la persona que deberá asumir la regiduría en propiedad.

**ACUERDO N°05.-**

1. Dar por recibida la nota presentada por la señora Julia Patricia Romero Barrientos, mediante la cual presenta su renuncia irrevocable al cargo de Regidora Propietaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de San Carlos.

2. Remitir la referida nota al Tribunal Supremo de Elecciones, a efecto de que se proceda a determinar la persona que deberá asumir la regiduría en propiedad.

**Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

1 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, expresa: La transparencia y  
2 la firmeza definitivamente no se improvisan, se construyen con valores y convicción,  
3 quiero expresar un profundo agradecimiento a mi compañera Patricia Romero  
4 Barrientos quien desde mayo 2024 ha desempeñado su labor con un compromiso  
5 Admirable, desde su vida en funciones Patricia ha sido un ejemplo en transparencia,  
6 honestidad y firmeza en sus principios, su manera directa de expresarse clara y sin  
7 rodeos ha sido una fortaleza en atenciones de este Concejo Municipal permitiendo  
8 siempre tener posturas bien definidas y decisiones sólidas, su capacidad de trabajo  
9 en equipo y su disposición para el diálogo hicieron de ella una pieza clave en la  
10 dinámica municipal, pero sobre todo en las decisiones del grupo de cuatro regidores  
11 al que orgullosamente hemos pertenecido, Patricia gracias por haber sido parte de  
12 nuestro equipo que ha demostrado un verdadero compromiso con el desarrollo y el  
13 bienestar de nuestro cantón, ha sido un privilegio el compartir esta etapa de mi vida  
14 con usted y he aprendido mucho de su carácter, su ética y de su pasión por tener un  
15 mejor San Carlos para todos, en lo personal me honra haberla tenido como  
16 compañera en todo este tiempo, le deseo lo mejor en los planes que ha decidido  
17 emprender y que cada uno de sus sueños se cumplan y que nunca pierda esa energía  
18 que la distingue, que Dios la acompañe.

19

20 La señora Julia Patricia Romero Barrientos, Regidora Municipal, manifiesta: Con el  
21 debido respeto que merece este Concejo Municipal y esta Administración Municipal,  
22 en cumplimiento con lo que dicta mi conciencia hoy me presento ante ustedes para  
23 comunicar de manera formal y de frente al pueblo Sancarleño, mi decisión de  
24 renunciar al cargo de regidora propietaria de la Municipalidad de San Carlos, a partir  
25 del próximo martes 27 de mayo 2025. Esta decisión ha sido tomada tras una profunda  
26 reflexión junto a mi familia y desde la honestidad que siempre he procurado mantener  
27 en mi vida pública. Hemos decidido participar en un nuevo proyecto político con miras  
28 al próximo proceso electoral nacional y bajo mis principios y valores, estoy convencida  
29 de que no sería correcto mantenerme en este cargo, si mi atención, estaría enfocada  
30 en otras responsabilidades. Este puesto exige entrega total, esfuerzo constante y  
31 compromiso absoluto con el cantón. Si no puedo ofrecer todo eso, lo ético y lo  
32 transparente es dar un paso al lado. Quiero expresar mi más sincero agradecimiento  
33 a Dios quien guiado cada paso en este camino, a mi familia por su amor y respaldo

1 incondicional y por supuesto, al pueblo de San Carlos, que me honró con su confianza  
2 para representarle. He trabajado con el alma y el corazón por esta tierra que tanto  
3 amo y seguiré haciéndolo ahora desde otros espacios, con el mismo anhelo de  
4 mejorar la calidad de vida de todos y de todas los sancarleños. Agradezco también a  
5 cada uno de mis compañeros y compañeras de este Concejo Municipal, al señor  
6 Alcalde, regidores y regidoras, síndicos, síndicas, concejos de distrito y al personal  
7 municipal. A pesar de las diferencias, supimos sumar, dialogar y construir en favor del  
8 bien común. Gracias por enseñarme y permitirme aprender junto a ustedes de manera  
9 muy especial dejo constancia de mi profundo agradecimiento a mi fracción municipal,  
10 a cada uno de ustedes gracias por su lealtad, su entrega, su compromiso y su  
11 capacidad de trabajo. No pudimos haber conformado un mejor equipo. Lo que hemos  
12 construido juntos trasciende las curules y los periodos. Estoy segura de que la  
13 compañera que me sustituirá estará a la altura del reto y dará continuidad a este  
14 esfuerzo colectivo. Hoy no doy un paso atrás, sino un paso al frente, con valentía, con  
15 honestidad, porque Costa Rica necesita personas dispuestas a trabajar con decisión,  
16 transparencia y amor por el país. Muchas gracias y que Dios bendiga siempre a San  
17 Carlos.

18

19 El señor Jorge Antonio Rodríguez Miranda, Regidor Municipal, manifiesta: Doña  
20 Patricia, tengo que decirlo que cuando uno llega por primera vez a este Concejo, que  
21 está conformado por 18 o 19 regidores o más y síndicos, va conociendo a cada una  
22 de las de las personas, aunque sea poco a poco. Algunos dirán bien, otros dirán mal,  
23 pero en el tiempo que tengo estar aquí me siento satisfecho no solo de conocerla a  
24 usted, sino de conocer a cada uno de ellos en las diferentes posiciones que tienen y  
25 que se lo respeto. Pero de usted tengo que decir que poco a poco, cuando integramos  
26 las comisiones, usted fue una persona con una humildad increíble y llegamos a la  
27 Comisión de Hacienda y Presupuesto y no me olvido de sus palabras, me dijo Jorge,  
28 de esto no sé nada con esa honestidad, pero sé que a la par de ustedes se puede  
29 aprender de esto. Lo que le pude manifestar en esa ocasión es Doña Patricia aquí  
30 somos un libro abierto para lo que usted quiera preguntar y en lo que podamos ayudar.  
31 Hoy, ya después de un año de compartir con usted, soy un agradecido, eres una  
32 persona con unos valores increíbles, no solo familiares, sino en el aspecto político.  
33 Usted y yo en ocasiones hemos conversado y hemos tenido diferentes posiciones,

1 pero buscando siempre el fin común que es el beneficio de este cantón San Carlos y  
2 no el beneficio personal o tratar de sobresalir para un beneficio propio. Recuerdas  
3 cuando fuimos al Hospital San Carlos, me siento mucho más complacido de que en  
4 esa visita al menos pudimos lograr algo de lo que nosotros podemos dar o de lo que  
5 queremos proyectar a la comunidad. Soy un agradecido de todos. No puedo decir de  
6 uno más, de uno menos, porque todos tienen diferentes posiciones, pero de usted  
7 ahora que te vas, me duele porque hemos hecho una función muy buena, hemos  
8 hecho alianzas muy buenas, hemos discutido temas, no hemos estado de acuerdo,  
9 hemos desmenuzado un presupuesto, hemos desmenuzado en una comisión de  
10 Gobierno y Administración temas muy delicados en los que usted se ha metido con  
11 una responsabilidad increíble, con una puntualidad en las comisiones, que eso mucho  
12 lo valoro y más a usted como mujer, en esa curul Usted defendió aquí a las mujeres,  
13 no se me olvida su participación. Le deseo lo mejor de lo mejor y que no sea esta la  
14 última ocasión que podamos seguir conversando y créame que cuenta con Jorge  
15 Rodríguez para lo que le pueda servir. Muchas gracias por ser mi compañera, mi  
16 amiga y aquí en este Concejo.

17

18 El señor Juan Diego González Picado, Alcalde Municipal, expresa: Doña Patricia, la  
19 vamos a extrañar, usted ha sido una persona honesta, ha sido una regidora que se ha  
20 entregado su puesto, me consta. Sé de la cantidad de veces que la he visto aquí,  
21 participando en comisiones, vinculándose con los temas, estudiando y creo que eso  
22 habla muy bien de usted como funcionaria pública. Definitivamente el Gobierno Local  
23 pierde una buena pieza. Usted ha sido una persona que ha guiado la toma de sus  
24 decisiones por el beneficio de las mayorías, más allá de colores políticos, más allá de  
25 intereses particulares. Usted ha estado aquí para construir para construir por el cantón  
26 de San Carlos, desearle lo mejor de los éxitos en ese nuevo proyecto político y que  
27 esos principios que a usted la guiaron durante este año de labores aquí en la  
28 Municipalidad de San Carlos, sigan marcando su vida pública de aquí en adelante.  
29 Muchísimas gracias.

30

31 El señor Eduardo Salas Rodríguez, Regidor Municipal, indica: Doña Patricia, fue un  
32 gran honor trabajar con usted en la Comisión de Asuntos Jurídicos de verdad. Y hablo  
33 como coordinador y puedo aportar que hablo en nombre de Jorge Zapata, sus

1 compañeros en esa comisión. Usted ha sido una persona firme, franca, honesta,  
2 humilde, pero sobre todo un gran ser humano y eso es de alabar. Gracias de verdad  
3 por darme esa oportunidad de conocer a ese gran ser humano que es y muchos éxitos.  
4 El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, expresa: Muchas gracias doña  
5 Patricia, porque coincidimos en la comisión Mixta del Mercado, en la Comisión, ahora  
6 que estamos con el tema de la conciliación y con el tema de Hacienda y Presupuesto,  
7 de verdad que aprendimos bastante de usted y muchas gracias por estar acá y  
8 esperamos el mayor de los éxitos, siempre es bueno que una persona aporte política  
9 sana a este país y sé que va a estar mucho mejor y va a dar todo lo suyo. Muchas  
10 gracias.

11

12 El señor Marco Aurelio Sirias Víctor, Regidor Municipal, manifiesta: Doña Patricia, hoy  
13 por la mañana que conversamos lo poquito entendía a la perfección el mensaje y hace  
14 unos segundos escribí algo que quería decirlo porque también me gana la emoción,  
15 sé cómo se puede sentir y hasta hace algunos años, cuando ni siquiera tenía pensado  
16 entrar en esto, pasaba por algunas carreteras y veía la foto suya en algunas vallas  
17 publicitarias y yo decía es de valientes meterse a eso. Y hoy me doy cuenta que  
18 realmente lo es. Durante mucho tiempo escuché su nombre sin conocerla y recuerdo  
19 que el primer día que nos reunimos le pregunté directamente que era simplemente  
20 como para medirla ¿Cuáles son sus intenciones? Y hoy puedo decir que ya las  
21 conozco. Solo me queda decirle que muchas gracias por ser una buena compañera,  
22 por el aporte que ha dado no solamente a este Concejo a este cantón. Sé que el  
23 proyecto que va a emprender no es fácil y le deseo el mejor de los éxitos. Espero  
24 poder seguir contando con ese acercamiento y esa amistad como hasta el día de hoy.

25

26 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, expresa: Patricia solo  
27 tengo pensamientos positivos hacia su persona, en este poco tiempo que la he  
28 conocido de verdad que la admiro mucho, He aprendido bastante de usted, ha sido  
29 muy ameno trabajar de la, por ejemplo, en la Comisión de Obra Pública, conocer su  
30 punto de vista, su firmeza para debatir y su transparencia a la hora de trabajar. Es muy  
31 lamentable que se nos deje, pero sé que vienen cosas buenas y le deseo el mayor  
32 de los éxitos. Sepa que aquí estamos siempre a la orden, le agradezco mucho todos  
33 los comentarios y lo que hemos compartiendo en este poco tiempo. Y que Dios le

1 acompañe en este nuevo camino. Sepa que las puertas de acá siempre van a estar  
2 abiertas y que lamento profundamente que nos deje una compañera tan buena, tan  
3 profesional y tan experimentada que de verdad hemos aprendido mucho. Te deseo  
4 muchos éxitos.

5

6 El señor Jorge Luis Zapata Arroyo, Regidor Municipal, expresa: Doña Patricia, tengo  
7 el placer de conocerla desde hace muchísimos años. Conozco muy bien su persona,  
8 a su esposo, hijos, a su familia y fuimos compañeros de otras batallas desde hace ya  
9 algunos años y conozco de su carrera política, de su trabajo comunitario en la Asada  
10 y en muchos sectores. Y cuando me enteré que íbamos a ser compañeros en este  
11 Concejo Municipal, sinceramente me emocioné mucho porque además de que sabía  
12 la buena persona que es usted, sabía que iba a contar con una persona preparada,  
13 con muchísimo compromiso y como dijo Eduardo, con mucha calidad humana y creo  
14 que eso hace falta mucho en los políticos de ahora, porque no hace falta solo tomar  
15 buenas decisiones, sino hay que ser empático con cada una de las decisiones para  
16 saber a quiénes afecta uno, a quienes beneficia y tener por delante el interés del  
17 cantón. Sé que en cada una de las decisiones que usted tomó siempre tuvo adelante  
18 todo esto que le menciono y hoy el Concejo tiene una gran pérdida. Se nos va una  
19 gran compañera y espero en Dios que la persona que venga, se acerque un poquito  
20 a lo que usted es como persona, lo que usted es como regidora y no me queda más  
21 que desearle la mayor de las suertes y esperamos toparnos en algún otro frente  
22 común, eso sí, para trabajar, ya sea por el cantón o por el país.

23

24 La señora Anadis Huertas Méndez, Regidora Municipal, manifiesta: Como la más  
25 nueva en este Concejo, me duele profundamente perder a una compañera como  
26 usted. Conozco su historia desde hace muchos años, la admiro sinceramente como  
27 una gran líder. Desde que llegué, usted ha sido una de las pocas personas que se ha  
28 acercado a mí para decirme ¿Cómo se siente?¿Ocupa algo?, y eso lo valoro  
29 enormemente. Le deseo los mejores éxitos en ese nuevo proyecto que va a iniciar y  
30 usted sabe que en lo que necesite y pueda contar conmigo va a tener todo el apoyo.  
31 Sé que el día de hoy San Carlos pierde una gran regidora, porque se la calidad de  
32 persona que eres, una persona con ese gran liderazgo y que siempre está, como diría  
33 alguien al pie del cañón por el desarrollo del cantón de San Carlos. Creo que se

1 compagina mucho conmigo, nos encanta el desarrollo comunal y eso se valora para  
2 el cantón. Que ese proyecto que hoy empieza sea de gran éxito para usted y que Dios  
3 la guíe siempre por ese camino, para que pueda conservarse siempre con esa gran  
4 humildad que lleva en su corazón.

5

6 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, expresa: Doña Patricia  
7 desearle muchos éxitos. Usted ha sido una mujer de luchas, una mujer que le tocó en  
8 ese Concejo estar en comisiones que tienen todos los días, que tenían que sesionar,  
9 a veces durante la semana, tres días y saber su frustración o su malestar, porque  
10 como Concejo Municipal tal vez no avanzamos tan rápido, tal vez no nos responden  
11 tan rápido los Ministros y demás, pero como ya lo dijeron los compañeros, su lucha  
12 con el tema de la carretera a San Carlos es de las luchas que le pido que siga y otras  
13 luchas que usted ha ejercido en las diferentes comisiones y desde ese Concejo  
14 Municipal. Desearle el mayor de los éxitos, sé de su compromiso con la comunidad,  
15 con las mujeres, con tantos temas sociales que sé que es una persona que como en  
16 algún momento le dije en política no hay sillas vacías y que ojalá que se le abran más  
17 oportunidades en ese camino y que pueda representarnos a todos los sancarleños y  
18 que siempre tome las mejores decisiones. Ya lo hicieron los compañeros. Creo que  
19 deja un gran vacío en ese Concejo Municipal y que estamos a las órdenes para  
20 poderle apoyar en todo lo que requiera y como Concejo Municipal en algún momento  
21 le podemos ayudar en algo, estamos a las órdenes y le deseo lo mejor de lo mejor, la  
22 quiero mucho y me gustó mucho compartir y aprender mucho de usted desde el primer  
23 curso que teníamos antes de asumir como regidores en que compartimos con Jorge  
24 Zapata, donde aprendimos el tema del diálogo y demás, que creo que es importante  
25 porque aquí dejamos las banderas de lado y se vio su lucha por el cantón y por el  
26 tema que usted ha sido la abandera desde antes de llegar a ese Concejo Municipal,  
27 por la carretera San Carlos.

28

29 La señora Amalia Salas Porras, Regidora Municipal, indica: Me sumo a las palabras  
30 que todos han dado aquí y por siempre en la vida conocemos personas nuevas. Hoy  
31 nos despedimos con gratitud y admiración de una gran mujer, una compañera  
32 ejemplar, una regidora comprometida con el cantón de San Carlos y con los valores  
33 del servicio público. Su paso por la Municipalidad de San Carlos deja una huella

1 profunda, no solo por su labor incansable, sino por la calidad humana que siempre  
2 nos brindó. Gracias por su entrega, por su firmeza al defender lo justo, su liderazgo,  
3 su sabiduría y su empatía han sido inspiración para todos los que vivimos el privilegio  
4 de trabajar a su lado. Aunque hoy le decimos a Dios en lo institucional, sabemos que  
5 su vocación por servir seguirá siendo luz en otros caminos. Le deseamos éxito en sus  
6 futuros proyectos y, sobre todo, que lleve consigo el cariño y respeto de quienes la  
7 admiramos aquí.

8

9 El señor Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor Municipal, manifiesta: Bueno, doña  
10 Patricia, primero agradecerle por todo lo que nos ha enseñado acá. Pienso que los  
11 principios y valores que usted tiene y, bueno, por algo la fotografía de su papá está en  
12 esa pared, creo que se debería de sentir muy orgulloso. Hay algo que quiero resaltar  
13 de doña Patricia y que fui uno de los que le dije que no renunciara, que se mantuviera  
14 y creo que ella sus principios no se lo iban a permitir. Ella quiere dedicar su tiempo y  
15 lo digo en su discurso. Me parece que ella está aspirando por un puesto político que  
16 si llegara sé que nos beneficiaría muchísimo a todos, porque en este cantón  
17 necesitamos ese tipo de personas que lleguen a puestos que nos van a impulsar en  
18 los proyectos. Creo, que aquí todos tenemos muy buena voluntad de hacer las cosas,  
19 pero a veces nos faltan esas fuerzas en los diferentes poderes que nos ayuden.  
20 Patricia de verdad, primero como compañeros, ha sido una gran experiencia y resalto  
21 para mí sus principios y valores creo que es algo que me lo llevo en mi corazón y que  
22 de verdad le deseo lo mejor, que logre todos sus sueños y todos sus anhelos, un  
23 abrazo desde la fracción PLP.

24

25 La señora Julia Patricia Romero Barrientos, Regidora Municipal, expresa: Voy  
26 realmente muy agradecida, aquí si no conocía a muchos, ahora los conozco, son  
27 amigos, son amigas no solamente compañeros de esta Municipalidad, de este  
28 Concejo, sino que de verdad los llevo en mi corazón. Y no es que me vaya para  
29 siempre, es que me voy a ausentar del Concejo, pero voy a estar siempre pendiente  
30 de ustedes. Lo más importante en la vida es realmente tener amigos y personas como  
31 ustedes, seres humanos. Que lindas palabras, de verdad que me motivan, me  
32 comprometen y además eso darle gracias a Dios porque me ha permitido conocerlos  
33 a ustedes, no solamente con la amistad sino con el trabajo realizado en este Concejo.

1 De cada uno tengo un concepto muy bonito, la verdad que si hablara de cada uno no  
2 terminaría, pero darle las gracias por esta oportunidad también de que ustedes me  
3 han enseñado mucho e inclusive como los Concejos de Distrito no están aquí  
4 presentes, pero quisiera mandarles un mensaje tal vez no a todos los conozco, pero  
5 son muy importantes y han sido importantes en mi sesión municipal. A la Síndica de  
6 Florencia y a Emmanuel y los que siempre andamos ahí por el distrito, muchas  
7 gracias, voy a estar a la orden de ustedes también. Esto no significa que me voy para  
8 siempre, pero si logro llegar a ese puesto político, quiero decirles a todos y a todas,  
9 especialmente a los sancarleños y a toda la zona norte que voy a seguir luchando por  
10 todos esos proyectos que están pendientes y que espero en Dios podamos cumplir  
11 con la ayuda de este Concejo y esta Municipalidad. Muchas gracias de corazón, que  
12 Dios los bendiga y que ustedes sigan adelante con este cantón de San Carlos que es  
13 tan importante y de tantas cosas que ustedes tienen esa tarea, esa responsabilidad  
14 de cumplir y ahí estaré pendiente de ustedes y de verdad no son compañeros, son  
15 amigos, así que muchas gracias.

16

17

## ARTÍCULO XII.

18

### **INFORME COMISIÓN MUNICIPAL ESPECIAL DE CORRESPONDENCIA. –**

19

20

#### ➤ **Informe Comisión Municipal Especial de Correspondencia.-**

21

22

Se recibe informe de correspondencia **MSCCM-CMEC-019-2025**, emitido por los  
23 Regidores Raquel Tatiana Marín Cerdas, Jorge Luis Zapata Arroyo y Sergio Chaves  
24 Acevedo, el cual se detalla a continuación:

25

26

26 de mayo de 2025

27

28

Al ser las 08:00 horas con la presencia del regidor Sergio Chaves Acevedo, del regidor  
29 Jorge Zapata Arroyo y de la regidora Raquel Marín Cerdas; se inicia la sesión de la  
30 Comisión Especial de Correspondencia.

31

32

#### **Ausentes:**

33

1. Ninguno.

1 **Artículo 1.** Se recibe el oficio CDQ-084-2025, emitido por el señor Carlos Mario  
2 González, síndico del distrito Quesada, asunto, comunicado sobre nueva integración  
3 del Concejo Distrito Quesada. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
4 **ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

5

6 **Artículo 2.** Se recibe el oficio MSCCM-SC-0930-2025, emitido por la señora Ana  
7 Patricia Solís Rojas, secretaria del Concejo Municipal de San Carlos, asunto, Estado  
8 Actual del Manual de Procedimientos, “Coordinación Entrega de Materiales, Código  
9 P-DEC-015-2024.” **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**  
10 **Trasladar el oficio MSCCM-SC-0930-2025, emitido por la señora Ana Patricia**  
11 **Solís Rojas, secretaria del Concejo Municipal de San Carlos, asunto, Estado**  
12 **Actual del Manual de Procedimientos, “Coordinación Entrega de Materiales,**  
13 **Código P-DEC-015-2024; a la Comisión de Gobierno y Administración para su**  
14 **análisis y recomendación.**

15

16

17

18

19

20

21

22

23



24 **Artículo 3.** Se recibe el oficio MSCCM-SC-0929-2025, emitido por la señora Ana  
25 Patricia Solís Rojas, secretaria del Concejo Municipal de San Carlos, asunto, Estado  
26 Actual del Manual de Procedimientos, revisión de expedientes, Código P-DEC-013-  
27 2023 del Departamento de Enlace Comunal. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
28 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar el oficio MSCCM-SC-0929-2025, emitido por la**  
29 **señora Ana Patricia Solís Rojas, secretaria del Concejo Municipal de San Carlos,**  
30 **asunto, Estado Actual del Manual de Procedimientos, revisión de expedientes,**  
31 **Código P-DEC-013-2023 del Departamento de Enlace Comunal; a la Comisión de**  
32 **Gobierno y Administración para su análisis y recomendación.**

1 **Artículo 4.** Se recibe el oficio MSCCM-SC-0931-2025, emitido por la señora Ana  
2 Patricia Solís Rojas, secretaria del Concejo Municipal de San Carlos, asunto, Estado  
3 Actual del Manual de Procedimientos, Supervisión Pre y Post Obras, Código P-DEC-  
4 004-2023. **-SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar el**  
5 **oficio MSCCM-SC-0931-2025, emitido por la señora Ana Patricia Solís Rojas,**  
6 **secretaria del Concejo Municipal de San Carlos, asunto, Estado Actual del**  
7 **Manual de Procedimientos, Supervisión Pre y Post Obras, Código P-DEC-004-**  
8 **2023; a la Comisión de Gobierno y Administración para su análisis y**  
9 **recomendación.**

10 **Artículo 5.** Se recibe el oficio CM-030-2025, emitido por la señora Laura Rojas Torres,  
11 Ministerio de Hacienda, asunto, Distribución de partidas específicas 2026. **SE**  
12 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar el oficio CM-030-**  
13 **2025, emitido por la señora Laura Rojas Torres, Ministerio de Hacienda, asunto,**  
14 **Distribución de partidas específicas 2026; a la Administración Municipal afín de**  
15 **que puedan remitir el detalle de los programas y proyectos que se estarán**  
16 **seleccionando para ser financiados con los recursos de las partidas específicas**  
17 **del año 2026; en un plazo no mayor a 3 días hábiles.**

18  
19 **Artículo 6.** Se recibe documento sin número de oficio, emitido por el señor Alberto  
20 Cabezas Villalobos, presidente, Comisión de Accesibilidad de la Confederación  
21 Unitaria de Trabajadores / secretario, Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible  
22 sin Fronteras, asunto, estado y avance de varios temas de relevancia para la  
23 población, en especial para las personas con discapacidad. **SE RECOMIENDA AL**  
24 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar el documento sin número de oficio,**  
25 **emitido por el señor Alberto Cabezas Villalobos, Presidente, Comisión de**  
26 **Accesibilidad de la Confederación Unitaria de Trabajadores / Secretario,**  
27 **Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, asunto, estado**  
28 **y avance de varios temas de relevancia para la población, en especial para las**  
29 **personas con discapacidad; a la Administración Municipal para que puedan**  
30 **atender las diferentes consultas que realiza el señor Alberto Cabezas Villalobos**  
31 **de información que tienen los departamentos de la Municipalidad de San Carlos**  
32 **y le den respuesta en un plazo no mayor a 8 días hábiles; asimismo, se copie al**

1 **Concejo Municipal de San Carlos, las respuestas emitidas a este ciudadano, en**  
2 **el plazo de ley correspondiente.**

3

4 **Artículo 7.** Se recibe el oficio DECSSC-241-2025, emitido por el señor Benhil  
5 Sánchez Porras, Decano UTN Sede Regional San Carlos, asunto, solicitud de  
6 audiencia exposición del proyecto Piscina Olímpica Regional Huetar Norte. **SE**  
7 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**

8 **2. Convocar a sesión extraordinaria el viernes 13 de junio del presente año,**  
9 **al señor Benhil Sánchez Porras, Decano UTN Sede Regional San Carlos, para**  
10 **que exponga sobre el proyecto Piscina Olímpica Regional Huetar Norte.**

11 **3. Solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal de San Carlos, que**  
12 **coordinen los aspectos logísticos para esa sesión y se le informe al solicitante**  
13 **sobre el envío de la presentación, el equipo que debe presentar, entre otros**  
14 **requerimientos para llevar a cabo la sesión municipal.**

15 **Artículo 8.** Se recibe documento sin número de oficio, emitido por el señor Lester  
16 Roblero Hernández, ciudadano, asunto, queja por infraestructura vial con favoritismo  
17 social. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:** Trasladar  
18 **documento sin número de oficio, emitido por el señor Lester Roblero**  
19 **Hernández, ciudadano, asunto, queja por infraestructura vial con favoritismo**  
20 **social; a la Comisión de Obra Pública para su análisis y recomendación, al**  
21 **Concejo de Distrito de Pocosol, así como a la Administración Municipal para**  
22 **que puedan dar respuesta a la queja que presenta este ciudadano con respecto**  
23 **a un posible “favoritismo social”.**

24

25 **Artículo 9.** Se recibe el oficio MSC-AM-1003-2025, emitido por el alcalde municipal,  
26 Juan Diego González Picado, asunto, respuesta al oficio MSCCM-SC-0782-2025 –  
27 Gestión de la Sra. Yahaira María Benavides Zamora. **SE RECOMIENDA AL**  
28 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:** Dar por visto y tomar nota dado que la  
29 **gestión presentada por la interesada fue rechazada Ad Portas, por haberse**  
30 **interpuesto fuera del plazo legal establecido, conforme a lo estipulado en el**  
31 **artículo 171 del Código Municipal. Adicionalmente informar que el Departamento**  
32 **de Desarrollo y Control Urbano; el lunes 19 de mayo 2025 lo notificó para**

1 **conocimiento de la interesada; según se indicó al Concejo Municipal de San**  
2 **Carlos, mediante el oficio MSC-AM-1003-2025, de la Alcaldía Municipal.**

3

4 **Artículo 10.** Se recibe el oficio MSCAM-ALCM-0033-2025, emitido por la asesora  
5 legal del Concejo Municipal de San Carlos, Alejandra Bustamante Segura, asunto,  
6 informe relativo al no cumplimiento de convenio con los vecinos de Las Nubes, Altos  
7 de La Llanada y Alta Gracia en el distrito de Quesada para mantenimiento y  
8 rehabilitación de camino. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**  
9 **Trasladar el oficio MSCAM-ALCM-0033-2025, emitido por la asesora legal del**  
10 **Concejo Municipal de San Carlos, Alejandra Bustamante Segura, asunto,**  
11 **informe relativo al no cumplimiento de convenio con los vecinos de Las Nubes,**  
12 **Altos de La Llanada y Alta Gracia en el distrito de Quesada para mantenimiento**  
13 **y rehabilitación de camino; a la Alcaldía Municipal para que establezca un plazo**  
14 **específico para el cumplimiento de la obligación que adquirió la Municipalidad**  
15 **de San Carlos, en la escritura pública número cuarenta y siete, de las trece horas**  
16 **treinta minutos del 25 de mayo de 2018, emitida por el notario Alexander**  
17 **Bogantes Monge. Además, establecer acciones que permitan dar cumplimiento**  
18 **efectivo a la obligación de mejorar y mantener el camino de acceso a las**  
19 **servidumbres de paso de agua potable, para ello, es indispensable adoptar**  
20 **medidas administrativas, jurídicas y técnicas de manera coordinada,**  
21 **transparente y debidamente documentada, con el objetivo de atender dicha**  
22 **obligación en el menor tiempo posible, fundamentado en la obligación**  
23 **contractual y el posible riesgo jurídico por su incumplimiento.**

24

25 **Artículo 11.** Se recibe el oficio MSCAM-GA-0065-2025, emitido por el señor José  
26 Herrera Zamora, Municipalidad de San Carlos, asunto, solicitud de Donación de 176  
27 árboles a la Escuela de La Vieja Florencia. Proyecto: Corta de 176 árboles, sobre  
28 camino 2-10-122 Florencia La Vieja. Municipalidad De San Carlos. 20 de mayo 2025.  
29 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Autorizar la donación**  
30 **de 176 árboles ubicados en camino público municipal a la Escuela de La Vieja**  
31 **de Florencia, con el fin de que sean cortados y utilizados como recurso**  
32 **maderable o económico para mejoras en la infraestructura educativa. Esta**  
33 **gestión se realiza en coordinación con el conocimiento de la Dirección del**

1 **centro educativo y la Junta de Educación. La donación se ajustará a la normativa**  
2 **ambiental vigente y contará con el debido acompañamiento institucional; esto**  
3 **según el oficio MSCAM-GA-0065-2025, con fecha del 20 de mayo de 2025.**

4  
5 **Artículo 12.** Se recibe documento sin número de oficio, emitido por los señores:  
6 Miguel Ángel Murillo Morales y José Ricardo Víquez Núñez; representantes de la  
7 Asociación de Inquilinos del Mercado Municipal en la Comisión Especial Mixta del  
8 Mercado Municipal, asunto, convocar a reunión a los funcionarios municipales que  
9 realizaron la presentación de la herramienta de IFAM para el ajuste tarifario. **SE**  
10 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar este documento**  
11 **sin número de oficio, emitido por los señores: Miguel Ángel Murillo Morales y**  
12 **José Ricardo Víquez Núñez; representantes de la Asociación de Inquilinos del**  
13 **Mercado Municipal en la Comisión Especial Mixta del Mercado Municipal,**  
14 **asunto, convocar a reunión a los funcionarios municipales que realizaron la**  
15 **presentación de la herramienta de IFAM para el ajuste tarifario; a los miembros**  
16 **de la Comisión Especial Mixta del Mercado Municipal para su debido análisis y**  
17 **recomendación.**

18  
19 **Artículo 13.** Se recibe documento sin número de oficio, emitido por la señora Aracelly  
20 Segura Retana, Asociación de Desarrollo Integral de Boca Arenal, asunto, convenio  
21 para el uso de instalaciones deportivas en Terrón Colorado. **SE RECOMIENDA AL**  
22 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

23  
24 **Artículo 14.** Se recibe el oficio MSC-AM-1057-2025, emitido por el alcalde municipal,  
25 Juan Diego González Picado, asunto, traslado de información sobre proyectos de  
26 vivienda de interés social. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
27 **ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

28  
29 **Artículo 15.** Se recibe el oficio MSC-AM-1054-2025, emitido por el alcalde municipal,  
30 Juan Diego González Picado, asunto, traslado de informe MSCAM-GA-0066-2025-  
31 Declaratoria del cantón como libre de maltrato animal. **SE RECOMIENDA AL**  
32 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

33

1 **Artículo 16.** Se recibe el oficio AL-CE23169-0251-2025, emitido por la señora Ana  
2 Julia Araya Alfaro del departamento de comisiones legislativas de la Asamblea  
3 Legislativa, asunto, consulta al expediente de ley N°24.691 “REFORMA A LOS  
4 ARTÍCULOS 1,2, Y 6 DE LA LEY N°7372, LEY PARA FINANCIAMIENTO Y  
5 DESARROLLO DE EDUCACIÓN TECNICA PROFESIONAL, 22 DE NOVIEMBRE DE  
6 1993”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:** Trasladar el  
7 oficio AL-CE23169-0251-2025, emitido por la señora Ana Julia Araya Alfaro del  
8 departamento de comisiones legislativas de la Asamblea Legislativa, asunto,  
9 consulta al expediente de ley N°24.691 “REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1,2, Y 6  
10 DE LA LEY N°7372, LEY PARA FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO DE  
11 EDUCACIÓN TECNICA PROFESIONAL, 22 DE NOVIEMBRE DE 1993”, a la  
12 **Comisión de Asuntos Sociales para su análisis y recomendación.**  
13

14 **Artículo 17.** Se recibe el oficio MSC-AM-1004-2025, emitido por el alcalde municipal,  
15 Juan Diego González Picado, asunto, atención al oficio MSCCM-SC-0920-2025; con  
16 relación a consulta sobre estreches del camino 2-10-079, presentada por la señora  
17 Karla Fernández Vargas, vecina de San Gerardo de La Tigra. **SE RECOMIENDA AL**  
18 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:** Solicitar a la **Secretaría del Concejo**  
19 **Municipal de San Carlos, que traslade el oficio MSC-AM-1004-2025, emitido por**  
20 **el alcalde municipal, Juan Diego González Picado, asunto, atención al oficio**  
21 **MSCCM-SC-0920-2025; con relación a consulta sobre estreches del camino 2-**  
22 **10-079, presentada por la señora Karla Fernández Vargas, vecina de San**  
23 **Gerardo de La Tigra; a la señora anteriormente mencionada para su respectiva**  
24 **notificación.**  
25

26 **Artículo 18.** Se recibe el oficio MSC-AM-0980-2025, emitido por el alcalde municipal,  
27 Juan Diego González Picado, asunto, devolución de oficios para trámite; por  
28 información errónea o incompleta. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
29 **ACORDAR:**

- 30 • **Solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal de San Carlos, corrija la**  
31 **información de los oficios que mencionan por parte de la Alcaldía Municipal y lo**  
32 **tramiten nuevamente como corresponde; y se sirvan copiar al Concejo**  
33 **Municipal en la corrección del envío de dichos documentos.**

- 1 • **Solicitar a la señora Ana Patricia Solís, coordinadora del departamento,**  
2 **pueda emitir un llamado de atención verbal a las personas encargadas de este**  
3 **tipo de trámites para que puedan mejorar en cuanto a la notificación y**  
4 **seguimiento de acuerdos municipales que son de gran importancia.**

5 **Artículo 19.** Se recibe el oficio MSC-AM-1038-2025, emitido por el alcalde municipal,  
6 Juan Diego González Picado, asunto, segunda publicación del Reglamento de Control  
7 Interno de la Municipalidad de San Carlos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
8 **MUNICIPAL ACORDAR: Con base en el oficio MSC-AM-1038-2025, emitido por el**  
9 **alcalde municipal, Juan Diego González Picado, se autoriza a la Administración**  
10 **Municipal a publicar por segunda vez en el Diario Oficial La Gaceta el**  
11 **Reglamento de Control Interno de la Municipalidad de San Carlos.**

12

13 **Artículo 20.** Se recibe el oficio MSC-AM-1041-2025, emitido por el alcalde municipal,  
14 Juan Diego González Picado, asunto, análisis sobre propuesta programada de  
15 patrimonio cultural del cantón. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
16 **ACORDAR: Trasladar el oficio MSC-AM-1041-2025, emitido por el alcalde**  
17 **municipal, Juan Diego González Picado, asunto, análisis sobre propuesta**  
18 **programada de patrimonio cultural del cantón; a los proponentes de la moción**  
19 **para su respectivo análisis y seguimiento.**

20

21 **Artículo 21.** Se recibe documento sin número de oficio, emitido por el señor Andrés  
22 Zarate Sánchez, Dirección de Incidencia Política Y comunicación, asunto, propuesta  
23 de Reglamento Prototipo para los Comités Cantonales de Deportes y Recreación. **SE**  
24 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar documento sin**  
25 **número de oficio, emitido por el señor Andrés Zarate Sánchez, Dirección de**  
26 **Incidencia Política Y comunicación, asunto, propuesta de Reglamento Prototipo**  
27 **para los Comités Cantonales de Deportes y Recreación; al Comité Cantonal de**  
28 **Deportes y Recreación de San Carlos; para que puedan enviar al Concejo**  
29 **Municipal sus respectivas observaciones a esta propuesta en un plazo no mayor**  
30 **a 30 días hábiles.**

31

32 **Artículo 22.** Se recibe documento sin número de oficio, emitido por la presidente del  
33 Concejo, Raquel Marín Cerdas, asunto, convocar a sesión de la Comisión de Cultura

1 al señor Gerardo Jiménez Cubero. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
2 **ACORDAR: Convocar al señor Gerardo Jiménez Cubero, vecino de Cedral del**  
3 **distrito Quesada, a la sesión de la Comisión de Cultura, a realizarse el viernes**  
4 **13 de junio a las 03:00 pm en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de San**  
5 **Carlos, afín de que pueda referirse a la moción que propone la distinción de**  
6 **Medalla del cantón al señor Orlando Rojas, vecino de Cedral.**

7

8 **Artículo 23.** Se recibe el oficio MSC-AM-1062-2025, emitido por el alcalde municipal,  
9 Juan Diego González Picado, asunto, solicitud de exoneración antejardín. **SE**  
10 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**

11 a) **Aprobar la solicitud de exoneración de antejardín, para construcción**  
12 **de vivienda, en la propiedad a nombre de Miriam Paniagua Ramírez,**  
13 **cédula 2-0346-0504, con el plano de catastro N ° A-484833-82, ubicado**  
14 **en Aguas Zarcas; según el oficio MSCAM-DCU-176-2025, emitido por**  
15 **el Arq. Erwin Castillo Araúz, sobre solicitud de exoneración de**  
16 **antejardín; con base en el oficio MSC-AM-1062-2025 de la alcaldía**  
17 **municipal**

18 b) **Informar al solicitante que este acuerdo no significa la aprobación de**  
19 **la construcción del proyecto, ni es un permiso de construcción, ya**  
20 **que para ello se deberá cumplir con los requisitos de ley ante las**  
21 **instituciones competentes para tales efectos.**

22 **La sesión finaliza al ser las 08:15 horas**

23

24 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, sobre el punto n°7 del informe  
25 de correspondencia, en el que se recomienda convocar a sesión extraordinaria el  
26 viernes 13 de junio, siendo que en ese caso ya no habrá sesión, quiere saber que se  
27 va hacer con ese punto.

28

29 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, al respecto indica: Que  
30 en ese caso, la idea es hacer el cambio para que dicha sesión sea el viernes 20 de  
31 junio.

32

1 El señor Marco Aurelio Sirias Víctor, Regidor Municipal, expresa: Sobre el punto n°20  
2 referente al oficio MSC-AM-1041-2025 sobre una solicitud que presentamos Doña Flor  
3 y mi persona mediante una moción, con respecto al espacio al resguardo del  
4 patrimonio cultural de este cantón, en el documento vienen una serie de indicaciones  
5 por parte del Archivo donde indican que para poder lograr un proyecto como ese hay  
6 una serie de reglamentaciones, sin embargo leyendo detalladamente el documento a  
7 mi parecer lo que vienen son puntos negativos, vienen algunas recomendaciones  
8 como el de incluir al Ministerio de Cultura y habla de temas de presupuesto, que esto  
9 es un tema bastante ya trillado en este cantón que no tenemos, sin embargo hay  
10 muchas formas de hacerlo, incluso aquí ellos hacen mención de articular con algunas  
11 instituciones no solamente del Estado sino también de la empresa privada, me  
12 gustaría que este documento también se le traslade a Comisión de Asuntos Culturales  
13 y que este acuerdo con las recomendaciones que traer se le envíe al Ministerio de  
14 Cultura.

15

16 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, indica: En este caso  
17 de le estaría trasladando a la Comisión de Asuntos Culturales para su análisis y  
18 recomendación y al Ministerio de Cultura y Juventud

19

20 El señor Eduardo Salas Rodríguez, Regidor Municipal, indica: El artículo 14 no es  
21 recomendación, es informar, porque hay un proyecto que está dentro de la lista que  
22 se nos envía, que es el Conjunto Residencial El Platanar FUPROVI, que dice que los  
23 permisos están vencidos y que no se ha iniciado la construcción, ese proyecto  
24 lamentablemente no se va a realizar porque se vendió la propiedad y el nuevo  
25 propietario no tiene ninguna intención de realizar ningún proyecto de vivienda. En el  
26 Artículo 17 la recomendación porque es un tema bastante delicado desde mi punto de  
27 vista, sobre la estreches del camino 2-10-079, la vecina indica hay un problema con  
28 ese camino, que se está estrechando y el Alcalde Municipal o la Administración lo que  
29 dice es que sí porque hay vecinos que otra vez corrieron la cerca y demás, creo que  
30 esto no deberíamos dejarlo así, la recomendación es solicitarle a la Administración  
31 Municipal que realice gestiones administrativas y/o legales para recuperar el derecho  
32 de vía del camino 2-10-079, porque si lo dejamos así se siguen apropiando de bienes  
33 públicos.

1

2 El señor Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor Municipal, manifiesta: En el artículo  
3 N° 14, eso es una solicitud de la Comisión de Asuntos Agropecuarios y Económicos,  
4 solicito que se envíe copia a dicha comisión.

5

6 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, indica que el artículo  
7 n°14 sería trasladarlo a la Comisión de Agropecuarios y Económicos para su análisis  
8 y recomendación. Así mismo al no haber más comentarios u objeciones sobre el  
9 informe de la Comisión Especial de Correspondencia, somete a votación el mismo,  
10 incluyendo los cambios sugeridos por los Regidores, quedando todos los puntos,  
11 **votación unánime y en firme.-**

12

13 **ACUERDO N° 06.-**

14

15 Dar por visto y tomar nota del oficio CDQ-084-2025, emitido por el señor Carlos Mario  
16 González, Síndico del Distrito Quesada, asunto, comunicado sobre nueva integración  
17 del Concejo Distrito Quesada. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
18 **APROBADO.-**

19

20 **ACUERDO N° 07.-**

21

22 Trasladar el oficio MSCCM-SC-0930-2025, emitido por la señora Ana Patricia Solís  
23 Rojas, secretaria del Concejo Municipal de San Carlos, asunto, Estado Actual del  
24 Manual de Procedimientos, "Coordinación Entrega de Materiales, Código P-DEC-015-  
25 2024; a la Comisión de Gobierno y Administración para su análisis y recomendación.  
26 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

27

28 **ACUERDO N° 08.-**

29

30 Trasladar el oficio MSCCM-SC-0929-2025, emitido por la señora Ana Patricia Solís  
31 Rojas, secretaria del Concejo Municipal de San Carlos, asunto, Estado Actual del  
32 Manual de Procedimientos, revisión de expedientes, Código P-DEC-013-2023 del  
33 Departamento de Enlace Comunal; a la Comisión de Gobierno y Administración para

1 su análisis y recomendación. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
2 **APROBADO.-**

3

4 **ACUERDO N° 09.-**

5

6 Trasladar el oficio MSCCM-SC-0931-2025, emitido por la señora Ana Patricia Solís  
7 Rojas, secretaria del Concejo Municipal de San Carlos, asunto, Estado Actual del  
8 Manual de Procedimientos, Supervisión Pre y Post Obras, Código P-DEC-004-2023;  
9 a la Comisión de Gobierno y Administración para su análisis y recomendación.

10 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

11

12 **ACUERDO N° 10.-**

13

14 Trasladar el oficio CM-030-2025, emitido por la señora Laura Rojas Torres, Ministerio  
15 de Hacienda, asunto, Distribución de partidas específicas 2026; a la Administración  
16 Municipal afín de que puedan remitir el detalle de los programas y proyectos que se  
17 estarán seleccionando para ser financiados con los recursos de las partidas  
18 específicas del año 2026; en un plazo no mayor a 3 días hábiles. **Votación unánime.**

19 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

20

21 **ACUERDO N° 11.-**

22

23 Trasladar el documento sin número de oficio, emitido por el señor Alberto Cabezas  
24 Villalobos, Presidente, Comisión de Accesibilidad de la Confederación Unitaria de  
25 Trabajadores / Secretario, Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin  
26 Fronteras, asunto, estado y avance de varios temas de relevancia para la población,  
27 en especial para las personas con discapacidad; a la Administración Municipal para  
28 que puedan atender las diferentes consultas que realiza el señor Alberto Cabezas  
29 Villalobos de información que tienen los departamentos de la Municipalidad de San  
30 Carlos y le den respuesta en un plazo no mayor a 8 días hábiles; asimismo, se copie  
31 al Concejo Municipal de San Carlos, las respuestas emitidas a este ciudadano, en el  
32 plazo de ley correspondiente. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

33 **APROBADO.-**

1

2 **ACUERDO N° 12.-**

3

4 Con base en el oficio DECSSC-241-2025, emitido por el señor Benhil Sánchez Porras,  
5 Decano de la Universidad Técnica Nacional, Sede Regional San Carlos, asunto,  
6 solicitud de audiencia, se determina:

7 1. Convocar a sesión extraordinaria el viernes 20 de junio del presente año, al  
8 señor Benhil Sánchez Porras, Decano de la Universidad Técnica Nacional  
9 (UTN) Sede Regional San Carlos, para que exponga sobre el proyecto “Piscina  
10 Olímpica Regional Huetar Norte”.

11

12 2. Solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal de San Carlos, que coordinen  
13 los aspectos logísticos para esa sesión y se le informe al solicitante sobre el  
14 envío de la presentación, el equipo que debe presentar, entre otros  
15 requerimientos para llevar a cabo la sesión municipal.

16 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

17

18 **ACUERDO N° 13.-**

19

20 Trasladar documento sin número de oficio, emitido por el señor Lester Roblero  
21 Hernández, ciudadano, asunto, queja por infraestructura vial con favoritismo social; a  
22 la Comisión de Obra Pública para su análisis y recomendación, al Concejo de Distrito

23

24 de Pocosol, así como a la Administración Municipal para que puedan dar respuesta a  
25 la queja que presenta este ciudadano con respecto a un posible “favoritismo social”.

26 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

27

28 **ACUERDO N° 14.-**

29

30 Con base en el oficio MSC-AM-1003-2025, emitido por el Alcalde Municipal, Juan  
31 Diego González Picado, asunto, Gestión de la señora Yahaira María Benavides  
32 Zamora, se determina, Dar por visto y tomar nota dado que la gestión presentada por  
33 la interesada fue rechazada Ad Portas, por haberse interpuesto fuera del plazo legal

1 establecido, conforme a lo estipulado en el artículo 171 del Código Municipal.  
2 Adicionalmente informar que el Departamento de Desarrollo y Control Urbano; el lunes  
3 19 de mayo 2025 lo notificó para conocimiento de la interesada; según se indicó al  
4 Concejo Municipal de San Carlos, mediante el oficio MSC-AM-1003-2025, de la  
5 Alcaldía Municipal. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
6 **APROBADO.-**

7

8 **ACUERDO N° 15.-**

9

10 Trasladar el oficio MSCAM-ALCM-0033-2025, emitido por la Asesora Legal del  
11 Concejo Municipal de San Carlos, Alejandra Bustamante Segura, asunto, informe  
12 relativo al no cumplimiento de convenio con los vecinos de Las Nubes, Altos de La  
13 Llanada y Alta Gracia en el distrito de Quesada para mantenimiento y rehabilitación  
14 de camino; a la Alcaldía Municipal para que establezca un plazo específico para el  
15 cumplimiento de la obligación que adquirió la Municipalidad de San Carlos, en la  
16 escritura pública número cuarenta y siete, de las trece horas treinta minutos del 25 de  
17 mayo de 2018, emitida por el notario Alexander Bogantes Monge. Además, establecer  
18 acciones que permitan dar cumplimiento efectivo a la obligación de mejorar y  
19 mantener el camino de acceso a las servidumbres de paso de agua potable, para ello,  
20 es indispensable adoptar medidas administrativas, jurídicas y técnicas de manera  
21 coordinada, transparente y debidamente documentada, con el objetivo de atender  
22 dicha obligación en el menor tiempo posible, fundamentado en la obligación

23

24 contractual y el posible riesgo jurídico por su incumplimiento. **Votación unánime.**  
25 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

26

27 **ACUERDO N° 16.-**

28

29 Autorizar la donación de 176 árboles ubicados en camino público municipal a la  
30 Escuela de La Vieja de Florencia, con el fin de que sean cortados y utilizados como  
31 recurso maderable o económico para mejoras en la infraestructura educativa. Esta  
32 gestión se realiza en coordinación con el conocimiento de la Dirección del centro  
33 educativo y la Junta de Educación. La donación se ajustará a la normativa ambiental

1 vigente y contará con el debido acompañamiento institucional; esto según el oficio  
2 MSCAM-GA-0065-2025, con fecha del 20 de mayo de 2025. **Votación unánime.**

3 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

4

5 **ACUERDO N° 17.-**

6

7 Trasladar documento sin número de oficio, emitido por los señores: Miguel Ángel  
8 Murillo Morales y José Ricardo Víquez Núñez; representantes de la Asociación de  
9 Inquilinos del Mercado Municipal en la Comisión Especial Mixta del Mercado  
10 Municipal, asunto, convocar a reunión a los funcionarios municipales que realizaron la  
11 presentación de la herramienta del IFAM para el ajuste tarifario; a los miembros de la  
12 Comisión Especial Mixta del Mercado Municipal para su debido análisis y  
13 recomendación. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

14

15 **ACUERDO N° 18.-**

16

17 Dar por visto y tomar nota del documento sin número de oficio, emitido por la señora  
18 Aracelly Segura Retana, Asociación de Desarrollo Integral de Boca Arenal, asunto,  
19 convenio para el uso de instalaciones deportivas en Terrón Colorado. **Votación**  
20 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

21

22

23

24 **ACUERDO N° 19.-**

25

26 Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Agropecuarios y Económicos para su  
27 análisis y recomendación, oficio MSC-AM-1057-2025, emitido por el Alcalde  
28 Municipal, Juan Diego González Picado, asunto, traslado de información sobre  
29 proyectos de vivienda de interés social. **Votación unánime. ACUERDO**  
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

31

32 **ACUERDO N° 20.-**

33

1 Dar por visto y tomar nota del oficio MSC-AM-1054-2025, emitido por el Alcalde  
2 Municipal, Juan Diego González Picado, asunto, traslado de informe MSCAM-GA-  
3 0066-2025- Declaratoria del cantón como libre de maltrato animal. **Votación unánime.**

4 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

5

6 **ACUERDO N° 21.-**

7

8 Trasladar el oficio AL-CE23169-0251-2025, emitido por la señora Ana Julia Araya  
9 Alfaro del departamento de comisiones legislativas de la Asamblea Legislativa,  
10 asunto, consulta al expediente de ley N°24.691 "REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1,2,  
11 Y 6 DE LA LEY N°7372, LEY PARA FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO DE  
12 EDUCACIÓN TECNICA PROFESIONAL, 22 DE NOVIEMBRE DE 1993", a la  
13 Comisión de Asuntos Sociales para su análisis y recomendación. **Votación unánime.**

14 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

15

16 **ACUERDO N° 22.-**

17

18 **1.** Solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal de San Carlos, que traslade el  
19 oficio MSC-AM-1004-2025, emitido por el alcalde municipal, Juan Diego  
20 González Picado, asunto, atención al oficio MSCCM-SC-0920-2025; con  
21 relación a consulta sobre estreches del camino 2-10-079, presentada por la  
22 señora Karla Fernández Vargas, vecina de San Gerardo de La Tigra; a la  
23 señora anteriormente mencionada para su respectiva notificación.

24

25 **2.** Solicitar a la Administración Municipal que realice gestiones administrativas y/o  
26 legales para recuperar el derecho de vía del camino 2-10-079.

27

28 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

29

30 **ACUERDO N° 23.-**

31

1 Con base en el oficio MSC-AM-0980-2025, emitido por el Alcalde Municipal, Juan  
2 Diego González Picado, asunto, devolución de oficios para trámite; por información  
3 errónea o incompleta, se determina:

- 4 • Solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal de San Carlos, corrija la  
5 información de los oficios que mencionan por parte de la Alcaldía Municipal y  
6 lo tramiten nuevamente como corresponde; y se sirvan copiar al Concejo  
7 Municipal en la corrección del envío de dichos documentos.
- 8 • Solicitar a la señora Ana Patricia Solís, coordinadora del departamento, pueda  
9 emitir un llamado de atención verbal a las personas encargadas de este tipo de  
10 trámites para que puedan mejorar en cuanto a la notificación y seguimiento de  
11 acuerdos municipales que son de gran importancia.

12 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

13

14 **ACUERDO N° 24.-**

15 Con base en el oficio MSC-AM-1038-2025, emitido por el Alcalde Municipal, Juan  
16 Diego González Picado, se autoriza a la Administración Municipal a publicar por  
17 segunda vez en el Diario Oficial La Gaceta el Reglamento de Control Interno de la  
18 Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
19 **APROBADO.-**

20

21 **ACUERDO N° 25.-**

22

23 Trasladar el oficio MSC-AM-1041-2025, emitido por el Alcalde Municipal, Juan Diego  
24 González Picado, asunto, análisis sobre propuesta programada de patrimonio cultural  
25 del cantón; a los proponentes de la moción para su respectivo análisis y seguimiento,  
26 a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Culturales para análisis y  
27 recomendación y al Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica. **Votación**  
28 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

29

30 **ACUERDO N° 26.-**

31

32 Trasladar documento sin número de oficio, emitido por el señor Andrés Zarate  
33 Sánchez, Dirección de Incidencia Política Y comunicación, asunto, propuesta de

1 Reglamento Prototipo para los Comités Cantonales de Deportes y Recreación; al  
2 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos; para que puedan enviar al  
3 Concejo Municipal sus respectivas observaciones a esta propuesta en un plazo no  
4 mayor a 30 días hábiles. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
5 **APROBADO.-**

6

7 **ACUERDO N° 27.-**

8

9 Convocar al señor Gerardo Jiménez Cubero, vecino de Cedral del distrito Quesada, a  
10 la sesión de la Comisión de Cultura, a realizarse el viernes 13 de junio a las 03:00 pm  
11 en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de San Carlos, afín de que pueda  
12 referirse a la moción que propone la distinción de Medalla del cantón al señor Orlando  
13 Rojas, vecino de Cedral. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
14 **APROBADO.-**

15

16 **ACUERDO N° 28.-**

17 a) Aprobar la solicitud de exoneración de antejardín, para construcción de  
18 vivienda, en la propiedad a nombre de Miriam Paniagua Ramírez, cédula  
19 2-0346-0504, con el plano de catastro N ° A-484833-82, ubicado en Aguas  
20 Zarcas; según el oficio MSCAM-DCU-176-2025, emitido por el Arquitecto  
21 Erwin Castillo Araúz, sobre solicitud de exoneración de antejardín; con  
22 base en el oficio MSC-AM-1062-2025 de la Alcaldía Municipal

23

24 b) Informar al solicitante que este acuerdo no significa la aprobación de la  
25 construcción del proyecto, ni es un permiso de construcción, ya que para  
26 ello se deberá cumplir con los requisitos de ley ante las instituciones  
27 competentes para tales efectos.

28

29 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

30

31

### ARTÍCULO XIII.

32

### NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN.-

33

1 ➤ **Nombramientos en comisión:**

2 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

3 • Al señor Juan Pablo Rodríguez, Regidor Municipal, quien hoy lunes 26 de mayo  
4 del presente año, asistió a reunión con la Comisión de Alajuela, asunto: Proyecto de  
5 Ley de Crucitas, de 09:00 a.m. a 11:30 a.m., en la Asamblea Legislativa. **Votación**  
6 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

7 • A los Regidores Luisa María Chacón Caamaño y Marco Aurelio Sirias Víctor,  
8 quienes el pasado viernes 23 de mayo del presente año, estuvieron haciendo acto de  
9 presencia con el tema de inicio de la punta Sur en San Ramón-Carretera San Carlos,  
10 de 09:00a.m. a 01:00p.m. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
11 **APROBADO.-**

12  
13 **ARTÍCULO XIV.**

14 **INFORMES DE COMISIÓN.-**

15

16 ➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos.-**

17 Se recibe informe MSCCM-CMPAJ-08-2025, emitido por los Regidores Eduardo  
18 Salas Rodríguez, Julia Patricia Romero Barrientos y Jorge Luis Zapata Arroyo, el cual  
19 se detalla a continuación:

20 **SESIÓN ORDINARIA**

21

22 **Fecha:** Jueves 15 de mayo del 2025.

23

24 **Hora Inicio:** 14:08 pm.

25 **Modalidad:** Presencial.

26 **Lugar:** Salón de sesiones de la Municipalidad San Carlos.

27 **Asistentes:** Patricia Romero Barrientos, Regidora Propietaria

28 Eduardo Salas Rodriguez, Regidor Suplente.

29 Jorge Zapata Arroyo, Regidor Propietario

30

31 Iniciamos la sesión ordinaria a las 14:08 horas del jueves 15 de mayo del 2025.

32

33 **Punto 1.**

1

2 Atendiendo el oficio **MSCCM-SC-2281-2024**, remitido a esta comisión el 31 de octubre  
3 del 2024, por acuerdo del Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el lunes  
4 28 de octubre del 2024, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos,  
5 artículo N° VIII, acuerdo N° 25, acta N° 65, en la que se acordó trasladar el oficio  
6 **MSCAM-ALCM-0047-2024**, emitido por la señora Alejandra Bustamante Segura,  
7 Asesora Legal del Concejo Municipal de San Carlos, asunto, propuesta de borrador  
8 del Proyecto de Reglamento sobre el Régimen de Puestos de Confianza para el  
9 Concejo Municipal de la Municipalidad de San Carlos, informar que se han realizado  
10 mesas de trabajo participando en las mismas las Licenciadas Alejandra Bustamante  
11 Segura y Gabriela González Gutiérrez, el Director Financiero, Bernor Kooper Cordero,  
12 la Jefatura de Recursos Humanos, Yahaira Carvajal Camacho, los regidores Esteban  
13 Rodríguez Murillo, Raquel Marín Cerdas, Luisa Chacón Caamaño, Juan Pablo  
14 Rodríguez Acuña, Keilor Chavarría, funcionario municipal. La regidora Luisa Chacón  
15 Camaño presentó una propuesta de reglamento, y durante la sesión se recibe a  
16 Licenciada Bustamante Segura, Asesora del Concejo quien externa lo siguiente:

17

18 La asesora comenta que se elabora reglamento a raíz de una moción presentada por  
19 Exregidora Diana Corrales, en la moción se propone elaborar un reglamento para  
20 dotar al Concejo Municipal de un asesor en la modalidad de puesto de confianza, sin  
21 embargo, durante la discusión de este reglamento, doña Patricia expone que la  
22 Regidora Chacón Caamaño propuso un prototipo de reglamento incluyendo un asesor  
23  
24 para cada fracción política. La asesora comenta que ella solo trabajó la propuesta de  
25 reglamento basada en la moción emitida por la exregidora Diana Corrales.

26

27 Don Bernor Kooper comenta que es necesario conocer la cantidad de asesores, perfil  
28 profesional entre otros para poder realizar una estimación, pues se debe incluir  
29 además salario escolar, aguinaldo, vacaciones, cargas sociales para estimar el costo  
30 anual a incluir en el presupuesto. Explica además que la fuente de recursos es  
31 patentes y bienes inmuebles quien financiaría este gasto.

32

1 La funcionaria Evelyn Vargas expone sobre la viabilidad financiera que se debe de  
2 realizar para adquirir compromisos en la partida de remuneraciones. Entre los temas  
3 indica que se debe conocer la clasificación en el manual de puestos. Expone que  
4 solamente en remuneraciones el monto anual para cada asesor es de 23 a 28.5  
5 millones de colones, esto implica que su costo es entre 120 a 140 millones si se  
6 aprobaran 5 asesores, 1 para cada fracción. Adicionalmente se debe considerar el  
7 espacio físico, escritorio, uniformes, y demás recursos con un costo anual que se debe  
8 sumar a la estimación.

9

10 Por lo expuesto los miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos Jorge Zapata y  
11 Eduardo Sala RECOMIENDAN AL CONCEJO MUNICIPAL:

12

13 a. Con base en el oficio **MSCCM-SC-2281-2024**, remitido por acuerdo del  
14 Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el lunes 28 de octubre del  
15 2024, en el artículo N° VIII, acuerdo N° 25, acta N° 65, y el oficio número  
16 **MSCAM-ALCM-0047-2024**, emitido por la señora Alejandra Bustamante  
17 Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal de San Carlos, DESAPROBAR  
18 la propuesta de borrador del Proyecto de Reglamento sobre el Régimen de  
19 Puestos de Confianza para el Concejo Municipal de la Municipalidad de San  
20 Carlos.

21

22 Se indica que la Regidora Patricia Romero se aparta de la anterior recomendación y  
23 RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

24

25 b. Con base en el oficio **MSCCM-SC-2281-2024**, remitido por acuerdo del  
26 Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el lunes 28 de octubre del  
27 2024, en el artículo N° VIII, acuerdo N° 25, acta N° 65, y el oficio número  
28 **MSCAM-ALCM-0047-2024**, emitido por la señora Alejandra Bustamante  
29 Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal de San Carlos, APROBAR  
30 trasladar el Reglamento a la Administración Municipal, para que se analice y  
31 genere una nueva propuesta al Concejo Municipal tomando en cuenta los  
32 departamentos de Hacienda, Recursos Humanos, Asuntos Jurídicos, Control  
33 Interno.

1

2 **Punto 2.**

3

4 Atendiendo el oficio **MSCCM-SC-0392-2025**, remitido a esta comisión el 13 de marzo  
5 del 2025, por acuerdo del Concejo Municipal, en sesión ordinaria del 10 de marzo del  
6 2025, mediante artículo N° VIII, acuerdo N° 17, acta N° 15, donde se traslada a la  
7 Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos, para su análisis y  
8 recomendación, el oficio **AL-DEST-OFI-85- 2025**, emitido por la señora Georgina  
9 García Rojas, Gerente a.i de la Asamblea Legislativa, asunto, Proyecto "REFORMA  
10 DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY 2, CÓDIGO DE TRABAJO, DE 27 DE AGOSTO  
11 DE 1943, Y DE LA LEY 7983, LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, DE 16 DE  
12 FEBRERO DE 2000. LEY DE DERECHOS LABORALES DEL SIGLO XXI, se analiza  
13 el proyecto considerando que:

14

15 a. Se agrega al Código de Trabajo el artículo 18bis que reconoce como contrato  
16 individual de trabajo el que se de a través de una plataforma digital que pertenezca a  
17 una empresa nacional o transnacional, que opere de forma directa o por franquicia, y  
18 considerando como patrono a quien represente dicha plataforma digital.

19 b. Se reforma el artículo 136 del Código de Trabajo, reduciendo la jornada nocturna  
20 de 6 a 5 horas, e incluye un máximo de 35 horas semanales de trabajo en la jornada  
21 nocturna.

22

23

24

25 c. Se reforma el artículo 152 del Código de Trabajo, concediéndosele al trabajador 2  
26 días de descanso después de cada semana o 5 días de trabajo continuo- actualmente  
27 es 1 día de descanso por 1 semana o 6 días de trabajo continuo.

28 d. La propuesta de reforma del artículo 153 concede en lugar de 2 semanas de  
29 vacaciones anuales remuneradas por cada 50 semanas de labores continuas, 4  
30 semanas por cada 48 semanas laborales continuas. Además, en caso de terminación  
31 del contrato de forma anticipada, varía de 1 día de vacaciones por cada mes trabajado,  
32 a 2 días de vacaciones.

1 e. El artículo 162 a reformar agrega al actual que “El salario deberá mantener un valor  
2 real frente al aumento del costo de la vida. La persona trabajadora podrá reclamar que  
3 su salario mantenga dicho valor real y que los aumentos por costo de vida garanticen  
4 el mantenimiento de su poder adquisitivo.

5 f. En la reforma que se propone del artículo 20 de la Ley de Protección al Trabajador,  
6 se establece la edad de 55 años para que los trabajadores puedan retirar el monto del  
7 ROP, y se la jubilación se de por el régimen de IVM, o por régimen de jubilaciones  
8 creado por ley de la República, que le proporcione un monto de jubilación mensual  
9 que supere los 2 salarios mínimos. Sin dicha reforma el artículo 20 dice: Los beneficios  
10 del Régimen Obligatorio de Pensiones se obtendrán una vez que el beneficiario  
11 presente, a la operadora, una certificación de que ha cumplido con los requisitos del  
12 Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social o  
13 del régimen público sustituto al que haya pertenecido. En caso de muerte del afiliado,  
14 los beneficiarios serán los establecidos en el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte o  
15 el sustituto de este (*sic*). Cada operadora tendrá un plazo máximo de noventa días  
16 naturales para hacer efectivos los beneficios del afiliado. El incumplimiento de esta  
17 obligación se considerará como una infracción muy grave para efectos de imponer  
18 sanciones.

19 Cuando un trabajador no se pensione bajo ningún régimen, tendrá derecho a retirar  
20 los fondos de su cuenta individual al cumplir la edad establecida vía reglamento, por  
21 la Junta Directiva de la CCSS. En este caso, los beneficios se obtendrán bajo las  
22 modalidades dispuestas en este capítulo. No obstante, la Junta Directiva de la CCSS  
23 podrá establecer un monto por debajo del cual puede optarse por el retiro total”.

24

25

26 Por lo expuesto los miembros de la Comisión Municipal Permanente de Asuntos  
27 Jurídicos **RECOMENDAMOS AL CONCEJO MUNICIPAL:**

28

29 1. Con base en el oficio **MSCCM-SC-0392-2025**, remitido a esta comisión el 13 de  
30 marzo del 2025, por acuerdo del Concejo Municipal, en sesión ordinaria del 10 de  
31 marzo del 2025, mediante artículo N° VIII, acuerdo N° 17, acta N° 15, y el oficio **AL-**  
32 **DEST-OFI-85- 2025**, emitido por la señora Georgina García Rojas, Gerente a.i de la  
33 Asamblea Legislativa, asunto, Proyecto “REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA

1 LEY 2, CÓDIGO DE TRABAJO, DE 27 DE AGOSTO DE 1943, Y DE LA LEY 7983,  
2 LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, DE 16 DE FEBRERO DE 2000. LEY DE  
3 DERECHOS LABORALES DEL SIGLO XXI, **dar voto de apoyo** al proyecto de  
4 reforma respecto a la incorporación del artículo 18bis en el Código de Trabajo, y  
5 reforma del artículo 20 de la Ley de Protección al Trabajador; y **no dar voto de apoyo**  
6 a las reformas que pretende el proyecto de los artículos 136, 152, 153, y 162 de la  
7 Ley 1943- Código de Trabajo.

8 2. Autorizar a la secretaria del Concejo Municipal comunicar el acuerdo municipal  
9 referido al Tribunal Supremo de Elecciones, mediante el correo  
10 [recepciontse@tse.go.cr](mailto:recepciontse@tse.go.cr).

11

### 12 **Punto 3.**

13

14 Atendiendo el oficio **MSCCM-SC-0482-2025**, remitido a esta comisión el 26 de marzo  
15 del 2025, por acuerdo del Concejo Municipal en sesión del 24 de marzo del 2025,  
16 mediante artículo N° IX, acuerdo N° 05, acta N° 19, donde se traslada a la Comisión  
17 Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos, para su análisis y recomendación, oficio  
18 **AL-CPEMUN-0197-2025**, emitido por la señora Guiselle Hernández Aguilar,  
19 Asamblea Legislativa, asunto, proyecto de Ley Expediente N°24.714 REFORMA DEL  
20 ARTÍCULO 154 DE LA LEY N.º 7794, CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE  
21 1998, Y SUS REFORMAS, se hace un estudio de la propuesta, en especial de los  
22 motivos que razonan la reforma planteada en el proyecto, y con base en lo anterior  
23 los miembros de la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos  
24 **RECOMENDAMOS AL CONCEJO MUNICIPAL:**

25

26 4. Con base en el oficio **MSCCM-SC-0482-2025**, remitido a esta comisión el 26 de  
27 marzo del 2025, por acuerdo del Concejo Municipal en sesión del 24 de marzo del  
28 2025, mediante artículo N° IX, acuerdo N° 05, acta N° 19, y el oficio AL-CPEMUN-  
29 0197-2025, emitido por la señora Guiselle Hernández Aguilar, Asamblea Legislativa,  
30 asunto, proyecto de Ley Expediente N°24.714 REFORMA DEL ARTÍCULO 154 DE  
31 LA LEY N.º 7794, CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS  
32 REFORMAS, **No dar voto de apoyo** a la reforma planteada del artículo 154 del  
33 Código Municipal, Ley 7794.

1

2 5. Autorizar a la secretaria del Concejo Municipal comunicar el acuerdo municipal  
3 referido a la Asamblea Legislativa, mediante el correo [area-comisiones-](mailto:area-comisiones-viii@asamblea.go.cr)  
4 [viii@asamblea.go.cr](mailto:area-comisiones-viii@asamblea.go.cr).

5

6 **Punto 4.**

7

8 Atendiendo el oficio **MSCCM-SC-0494-2025**, remitido a esta comisión el 26 de marzo  
9 del 2025, por acuerdo del Concejo Municipal en sesión del 24 de marzo del 2025,  
10 mediante artículo N° IX, acuerdo N° 17, acta N° 19, donde se traslada a la Comisión  
11 Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos, para su análisis y recomendación, el  
12 oficio **MSC-AM-0553-2025**, emitido por el señor Juan Diego González Picado, Alcalde  
13 de la Municipalidad de San Carlos, asunto, traslado criterio legal y borrador de  
14 convenio para señalización informativa ecológica para el Cantón de San Carlos, a la  
15 Comisión de Jurídicos para su análisis y recomendación.

16

17 Para la discusión se recibe a David Conejo, presidente de la empresa ECO SIGN  
18 quien expone el alcance de las actividades que forman parte del Convenio.

19

20 Tras la presentación realizada la Comisión concluye lo siguiente:

21

22

23

24

- 25 1. El Convenio es permitido por ley por tanto respeta el principio de legalidad
- 26 2. El fin es consolidar una relación estratégica entre las partes donde se  
27 producirán e instalarán rótulos de señalización con materiales reciclados, se  
28 señalaría calles y avenidas, así como instituciones importantes para la  
29 comunidad
- 30 3. Los permisos y licencias para instalar la señalización son resorte de la  
31 Municipalidad y debe ajustarse a la normativa que regula la materia.
- 32 4. La Municipalidad debe fiscalizar de forma periódica la instalación.
- 33 5. La vigencia del convenio es por dos años.

1       6. El derecho de la empresa es en precario.

2       7. La Municipalidad puede rescindir el contrato por caso fortuito o interés público.

3

4       Para realizar una recomendación al Consejo Municipal, la Comisión se dará un  
5       espacio para verificar con la Municipalidad de San Ramón, quién ya lo tiene  
6       implementado, cual ha sido su experiencia hasta la fecha.

7

8       No se realiza recomendación en este punto.

9

10    **Punto 5.**

11

12    Atendiendo el oficio **MSCCM-SC-0484-2025**, remitido a esta comisión el 18 de marzo  
13    del 2025, por acuerdo del Concejo Municipal en sesión del 24 de febrero del 2025,  
14    mediante artículo N° IX, acuerdo N° 07, acta N° 19, donde se traslada a la Comisión  
15    Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos, para su análisis y recomendación, el  
16    oficio **AL-DSDI-OFI-0056-2025**, emitido por el señor Edel Reales Noboa, Asamblea  
17    Legislativa, asunto, consulta Expediente Legislativo N° 24.334 REFORMA DE LOS  
18    ARTÍCULO 2 Y 234 DE LA LEY N° 9078 LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS  
19    TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL Y SUS REFORMAS, se realiza un análisis del  
20    proyecto de forma, en especial de la justificación del mismo. **RECOMENDAMOS AL**  
21    **CONCEJO MUNICIPAL** dar por visto y recibido.

22

23    **Punto 6.**

24

25    Atendiendo el oficio **MSCCM-SC-0493-2025**, remitido a esta comisión el 26 de marzo  
26    del 2025, por acuerdo del Concejo Municipal en sesión del 24 de marzo del 2025,  
27    mediante artículo N° IX, acuerdo N° 16, acta N° 19, donde se traslada a la Comisión  
28    Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos, para su análisis y recomendación, oficio  
29    **AL-CPEMUN-0199-2025**, emitido por el señor Arturo Aguilar Cascante, Asamblea  
30    Legislativa, asunto, Expediente N.º 24.720 “LEY PARA LA REINCORPORACIÓN DE  
31    LOS ENLACES MUNICIPALES EN LOS COMITÉS DE LA PERSONA JOVEN.  
32    ADICIÓN DE UN NUEVO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY GENERAL DE LA  
33    PERSONA JOVEN N° 8261 DEL 2 DE MAYO DE 2002 Y SUS REFORMAS”, se hace

1 un estudio de la propuesta, en especial de los motivos que razonan la reforma  
2 planteada en el proyecto, entre ellos que “uno de los principales obstáculos radica en  
3 la gestión de los recursos económicos asignados por el Consejo de la Persona Joven.

4

5 Aunque la ley establece esta transferencia de recursos, su correcta utilización  
6 depende de complejos procedimientos administrativos, como la incorporación de los  
7 fondos al presupuesto municipal, la obtención del refrendo de la Contraloría General  
8 de la República y la ejecución mediante procesos de contratación administrativa.  
9 Estas gestiones, que requieren conocimientos técnicos específicos, dependen en gran  
10 medida del apoyo de las municipalidades.

11

12 No obstante, en muchos casos, los comités de la persona joven carecen de la  
13 experiencia, la capacitación y los conocimientos necesarios para enfrentar estos  
14 trámites, lo que puede generar retrasos e incluso imposibilitar la ejecución de  
15 proyectos en los plazos establecidos”.

16

17 Con el proyecto referido se pretende facultar “a las municipalidades para nombrar a  
18 una persona funcionaria administrativa que actúe como enlace entre el comité de la  
19 persona joven y las instancias municipales. Este enlace será responsable de brindar  
20 asesoría técnica, capacitación y acompañamiento a los comités de la persona joven  
21 en la formulación y ejecución de sus proyectos, así como en la gestión eficiente de los  
22 recursos asignados”.

23

24 Por lo tanto, se adicionaría a la norma citada un párrafo final que dirá:

25

26 “Cada municipalidad estará facultada para nombrar a una persona funcionaria  
27 municipal quien fungirá como enlace municipal entre el comité de la persona joven y  
28 las instancias, departamentos o áreas municipales, con el objetivo de brindar asesoría,  
29 capacitación y acompañamiento para el desarrollo, ejecución e implementación de los  
30 proyectos, planes o programas del comité de la persona joven”.

31

1 Por lo que, de conformidad con dichos razonamientos y los que plantea el proyecto,  
2 los miembros de la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos  
3 **RECOMENDAMOS AL CONCEJO MUNICIPAL:**

4  
5 7. Con base en el oficio **MSCCM-SC-0493-2025**, remitido a esta comisión el 26 de  
6 marzo del 2025, por acuerdo del Concejo Municipal en sesión del 24 de marzo del  
7 2025, mediante artículo N° IX, acuerdo N° 16, acta N° 19, y el oficio **AL-CPEMUN-**  
8 **0199-2025**, emitido por el señor Arturo Aguilar Cascante, Asamblea Legislativa,  
9 asunto, Expediente N.º 24.720 “LEY PARA LA REINCORPORACIÓN DE LOS  
10 ENLACES MUNICIPALES EN LOS COMITÉS DE LA PERSONA JOVEN. ADICIÓN  
11 DE UN NUEVO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY GENERAL DE LA  
12 PERSONA JOVEN N° 8261 DEL 2 DE MAYO DE 2002 Y SUS REFORMAS, **dar voto**  
13 **de apoyo** al expediente legislativo no. 24.720, que es reforma al artículo 24 de la Ley  
14 8261.

15  
16 8. Autorizar a la secretaria del Concejo Municipal comunicar el acuerdo municipal  
17 referido a la Asamblea Legislativa, mediante el correo [area-comisiones-](mailto:area-comisiones-viii@asamblea.go.cr)  
18 [viii@asamblea.go.cr](mailto:area-comisiones-viii@asamblea.go.cr).

19  
20 **Sin más asuntos que tratar, se levanta esta sesión a las 16:58 horas del 15 de**  
21 **mayo del 2025.**

22  
23 Compañeros, voy a abrir el espacio para que los miembros de la Comisión se refieran  
24 primero y vamos a dejar este informe para la otra semana, porque trae puntos  
25 importantes.

26  
27 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, indica: Solamente para  
28 solicitar que votemos el punto uno por separado del informe.

29  
30 El señor Eduardo Salas Rodríguez Regidor Municipal, expresa: Necesito más de un  
31 minuto para hablar sobre ese informe, especialmente del punto uno. Pero nada más  
32 era llamar la atención de que en ese punto uno hay dos recomendaciones, una que  
33 es el criterio, la recomendación que hacemos el Regidor Jorge Zapata Arroyo y ese

1 servidor. Y la otra es la recomendación b) que este hace la señora Regidora Patricia  
2 Romero Barrientos.

3

4 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, señala: Antes de  
5 brindarle la palabra doña Patricia Romero. ¿Hay algún punto en este informe que sea  
6 de consenso como para someterlo a votación hoy y que lo demás queda en discusión  
7 para la otra semana?

8

9 La señora Julia Patricia Romero Barrientos, Regidora Municipal, expresa: Era  
10 precisamente para que viéramos que el punto uno tiene dos recomendaciones, que  
11 ya lo dijo Eduardo, ese sería como para votarlo por aparte y lo demás creo que podría  
12 ser de consenso. No sé qué opinan los demás.

13

14 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, indica: Compañeros,  
15 vamos a someter hoy a votación los demás puntos, a excepción del punto uno que  
16 quedara discusión para la siguiente semana, se votarían los puntos 2,3,4,5 y 6 de  
17 dicho informe. Somete a votación los mismos, quedando la votación de los mismos,  
18 **votación unánime y en firme.**

19

20 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, recalca, solamente  
21 para que conste en actas el punto uno, el Informe de Jurídicos del Jueves 15 de mayo,  
22 se estará discutiendo la próxima sesión, dado que tiene dos recomendaciones.

23

24 **ACUERDO N° 29.-**

25

26 1. Con base el oficio **AL-DEST-OFI-85- 2025**, emitido por la señora Georgina  
27 García Rojas, Gerente a.i de la Asamblea Legislativa, asunto, Proyecto  
28 “REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY 2, CÓDIGO DE TRABAJO,  
29 DE 27 DE AGOSTO DE 1943, Y DE LA LEY 7983, LEY DE PROTECCIÓN AL  
30 TRABAJADOR, DE 16 DE FEBRERO DE 2000. LEY DE DERECHOS  
31 LABORALES DEL SIGLO XXI, se determina, **dar voto de apoyo** al proyecto  
32 de reforma respecto a la incorporación del artículo 18bis en el Código de  
33 Trabajo, y reforma del artículo 20 de la Ley de Protección al Trabajador; y **no**

1           **dar voto de apoyo** a las reformas que pretende el proyecto de los artículos  
2           136, 152, 153, y 162 de la Ley 1943- Código de Trabajo.

3

4           2. Autorizar a la Secretaria del Concejo Municipal comunicar el acuerdo municipal  
5           referido al Tribunal Supremo de Elecciones, mediante el correo  
6           [repciontse@tse.go.cr](mailto:repciontse@tse.go.cr).

7

8           **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

9

10          **ACUERDO N° 30.-**

11

12          1. Con base en el oficio AL-CPEMUN-0197-2025, emitido por la señora Guiselle  
13          Hernández Aguilar, Asamblea Legislativa, asunto, proyecto de Ley Expediente  
14          N°24.714 REFORMA DEL ARTÍCULO 154 DE LA LEY N.º 7794, CÓDIGO  
15          MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS, se determina,  
16          **no dar voto de apoyo** a la reforma planteada del artículo 154 del Código  
17          Municipal, Ley 7794.

18

19          2. Autorizar a la Secretaria del Concejo Municipal comunicar el acuerdo municipal  
20          referido a la Asamblea Legislativa, mediante el correo [area-comisiones-](mailto:area-comisiones-viii@asamblea.go.cr)  
21          [viii@asamblea.go.cr](mailto:area-comisiones-viii@asamblea.go.cr).

22

23          **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

24

25          **ACUERDO N° 31.-**

26

27          Dar por visto y recibido el oficio AL-DSDI-OFI-0056-2025, emitido por el señor Edel  
28          Reales Noboa, Asamblea Legislativa, asunto, consulta Expediente Legislativo N°  
29          24.334 REFORMA DE LOS ARTÍCULO 2 Y 234 DE LA LEY N° 9078 LEY DE  
30          TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL Y SUS  
31          REFORMAS. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

32

33          **ACUERDO N° 32.-**

1

2 1. Con base en el oficio AL-CPEMUN-0199-2025, emitido por el señor Arturo  
3 Aguilar Cascante, Asamblea Legislativa, asunto, Expediente N.º 24.720 “LEY  
4 PARA LA REINCORPORACIÓN DE LOS ENLACES MUNICIPALES EN LOS  
5 COMITÉS DE LA PERSONA JOVEN. ADICIÓN DE UN NUEVO PÁRRAFO AL  
6 ARTÍCULO 24 DE LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN N° 8261 DEL  
7 2 DE MAYO DE 2002 Y SUS REFORMAS, se determina, **dar voto de apoyo**  
8 al expediente legislativo no. 24.720, que es reforma al artículo 24 de la Ley  
9 8261.

10

11 2. Autorizar a la Secretaria del Concejo Municipal comunicar el acuerdo municipal  
12 referido a la Asamblea Legislativa, mediante el correo [area-comisiones-](mailto:area-comisiones-viii@asamblea.go.cr)  
13 [viii@asamblea.go.cr](mailto:area-comisiones-viii@asamblea.go.cr).

14

15 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

16

17

18 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS LA SEÑORA**  
19 **PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. —**

20

21

22

23

24

**Raquel Tatiana Marín Cerdas.**

**Ana Patricia Solís Rojas**

25

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**